

INTERVENCIÓN GENERAL

Número 2.

Sección 2.ª—Contabilidad legislativa.

DE LA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

RESUMEN (rectificado) de los ingresos líquidos obtenidos por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los ocho primeros meses de los años 1907 á 1911, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CONCEPTOS	1907	1908	1909	1910	1911
VALORES DEL TESORO					
Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.....	127.128.441,01	126.831.371,68	125.338.453,39	128.038.718,25	125.564.234,17
Id. industrial y de comercio.....	31.041.353,37	29.579.105,13	29.517.893,42	29.380.492,17	31.233.636,86
Impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.....	72.284.312,30	75.725.450,34	87.000.672,85	79.628.509,59	85.950.217,07
Idem de derechos reales y transmisión de bienes....	34.379.304,44	36.015.317,54	37.008.068,17	36.861.671,75	41.929.508,37
Idem de minas.....	7.274.500,44	5.785.995,62	5.665.871,98	5.751.692,40	4.040.492,76
Idem de cédulas personales.....	2.208.362,75	3.736.134,77	3.683.073,46	3.791.650,33	3.797.821,50
Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales.....	2.482.051,93	2.314.293,57	2.357.732,16	2.511.302,22	2.575.739,63
Idem sobre carruajes de lujo.....	561.520,96	136.961,50	106.086,56	101.378,29	112.655,03
Contribución de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	4.397.360,83	4.399.220,86	4.407.410,98	4.399.099,04	4.413.838,17
Renta de Aduanas.....	111.539.700,30	102.701.663,15	99.672.801,88	109.998.355,65	119.766.146,21
Impuesto sobre el azúcar.....	21.339.147,71	21.199.392,82	22.747.651,72	24.611.211,10	28.250.393,94
Idem sobre el alcohol.....	13.140.563,73	9.480.053,80	7.840.309,90	8.223.654,27	8.960.839,52
Derechos obvieccionales de los Consulados.....	1.013.746,65	864.496,99	786.115,87	776.153,30	807.557,82
Impuesto de Consumos y especial sobre la sal.....	47.908.679,26	38.604.899,04	36.741.649,71	37.506.399,16	34.332.092,26
Idem sobre los transportes de viajeros y mercancías por las vías terrestres y fluviales.....	13.584.831,85	15.579.937,06	15.272.901,13	15.590.903,54	16.634.984,36
Timbre del Estado.....	45.911.664,75	49.123.508,96	50.309.745,51	62.963.347,95	51.390.946,82
Impuesto sobre el gas, la electricidad y el carburo de calcio.....	4.595.725,62	4.866.233,31	5.081.457,62	5.020.686,34	5.073.478,02
Tabacos.....	88.944.028,89	90.145.625,40	91.552.604,76	94.359.024,30	90.686.183,03
Cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.....	3.556.572,20	7.534.240,29	7.486.181,80	6.828.761,76	6.713.366,10
Loterías.....	15.559.214,00	16.724.989,00	15.892.773,00	14.952.293,00	15.732.246,00
Exclusiva de la fabricación y venta de los explosivos.....	2.843.095,75	2.971.816,00	2.805.968,00	2.842.817,00	2.909.526,05
Minas.....	4.185.646,81	3.724.342,22	2.563.727,24	2.997.913,35	6.165.712,10
} Almadén.....			207.040,27		214.491,82
} Linares.....	1.581.914,24				
Producto de canales y navegación fluvial.....	364.221,39	4.472,87	44.581,78	52.373,19	26.400,41
Renta de Cruzada.....	2.670.000,00	2.670.000,00	2.670.000,00	2.870.000,00	2.670.000,00
Redención del servicio militar.....	1.333.500,00	1.961.500,00	1.541.500,00	4.786.500,00	5.138.000,00
Los demás recursos.....	29.097.620,31	26.254.130,88	21.198.800,04	20.905.499,71	25.215.902,50
Producto de negociación de obligaciones del Tesoro (Ley de 29 de Julio de 1910)				45.000.000,00	
RECARGOS	684.937.081,49	678.924.292,80	676.985.583,20	740.684.722,66	723.717.149,54
MUNICIPALES					
Sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.....	98.919,20	81.514,24	90.914,45	42.444,59	43.216,50
Sobre la industrial y de comercio.....	8.911.833,93	6.596.621,25	6.647.543,83	5.864.191,55	6.829.215,01
RESUMEN	3.908.753,13	6.678.135,49	6.738.453,28	6.906.636,14	6.872.431,51
Ingresos por valores del Tesoro.....	684.937.081,49	678.924.292,80	676.985.583,20	740.684.722,66	723.717.149,54
Idem por recargos municipales.....	3.908.753,13	6.678.135,49	6.738.453,28	6.906.636,14	6.872.431,51
	688.845.834,62	685.602.428,29	683.724.041,48	746.491.358,80	730.589.581,05

Observación.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que produzca el examen de las cuentas respectivas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca

CAPITALES	POBLACIÓN censada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Empedidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)....	32.377	73	68	9	2,25	2,10	0,28	49	24	65	1
Albacete.....	24.667	62	65	6	2,51	2,64	0,24	33	29	54	5
Alicante.....	51.165	145	134	30	2,88	2,62	0,59	64	81	119	19
Almería.....	45.198	170	139	21	3,76	3,03	0,46	85	85	149	20
Avila.....	12.155	37	32	2	3,04	2,63	0,16	19	18	37	6
Baájaz.....	95.039	84	54	22	2,40	1,54	0,63	46	38	69	2
Baleares (Palma)..	68.359	151	108	26	2,21	1,58	0,38	79	72	145	58
Barcelona.....	598.556	1.246	1.346	390	2,08	2,25	0,65	618	628	1.187	9
Burgos.....	31.489	38	35	8	2,79	2,70	0,25	44	44	72	1
Cáceres.....	18.044	39	29	7	2,16	1,61	0,39	21	18	35	25
Cádiz.....	67.174	192	181	43	2,86	2,69	0,64	105	87	166	6
Cantabria (Sta. Crta.)..	53.493	79	70	9	1,48	1,31	0,17	43	36	71	2
Castellón.....	30.533	76	94	2	2,49	3,07	0,07	44	32	71	34
Ciudad Real.....	16.153	57	38	4	3,53	2,35	0,25	28	29	51	15
Córdoba.....	65.160	217	156	23	3,33	2,39	0,43	102	115	172	34
Coruña.....	46.570	154	98	26	3,31	2,16	0,56	83	71	136	1
Cuenca.....	11.667	38	27	3	3,26	2,31	0,26	15	23	33	2
Gerona.....	17.042	30	31	5	1,53	2,99	0,29	11	15	22	16
Granada.....	77.826	301	197	39	2,58	2,53	0,50	102	99	181	1
Guadalajara.....	11.873	38	39	3	2,36	3,28	0,25	18	10	25	1
Húmpica (San Sebastián)..	47.894	111	90	14	2,32	2,07	0,29	53	56	105	13
Huelva.....	29.199	96	51	20	3,29	1,75	0,63	44	52	83	3
Huesca.....	12.387	28	32	10	2,28	2,58	0,80	16	12	24	1
Jaén.....	29.175	114	59	11	3,91	2,02	0,38	63	51	105	3
León.....	18.105	68	55	6	3,76	3,04	0,28	31	37	52	33
Lérida.....	22.535	34	43	20	1,51	1,91	0,89	21	13	33	6
Logroño.....	23.876	62	55	14	2,60	2,30	0,69	33	29	51	4
Lugo.....	28.902	85	67	9	2,94	2,32	0,31	42	49	76	263
Madrid.....	601.131	1.465	1.373	255	2,44	2,28	0,42	754	711	1.172	50
Málaga.....	136.192	430	298	34	3,16	2,17	0,62	224	208	374	3
Murcia.....	125.381	236	303	37	1,68	2,42	0,50	153	83	228	67
Navarra (Pamplona)..	29.472	78	73	6	2,65	2,48	0,20	43	35	67	2
Orense.....	10.000	48	51	8	3,00	3,18	0,50	24	24	38	4
Oviedo.....	53.193	133	125	6	2,50	2,35	0,15	64	69	122	19
Palencia.....	17.899	64	50	5	3,58	2,79	0,23	45	19	54	6
Pontevedra.....	24.218	31	49	6	3,34	2,02	0,25	43	38	60	8
Salamanca.....	28.295	106	114	14	4,03	4,34	0,53	63	43	89	12
Santander.....	65.205	199	145	20	5,05	3,22	0,31	109	90	133	42
Segovia.....	14.575	55	51	3	3,77	3,50	0,21	32	23	42	60
Sevilla.....	155.366	403	494	33	2,59	3,18	0,56	203	200	341	20
Soria.....	7.385	25	14	2	3,30	1,85	0,11	15	10	20	2
Tarragona.....	24.548	48	45	12	1,96	1,83	0,49	23	25	42	1
Teruel.....	11.935	30	24	3	2,41	2,01	0,13	11	19	29	6
Toledo.....	22.750	78	55	75	3,43	2,42	0,13	39	39	67	32
Valencia.....	228.348	539	420	75	2,31	1,80	0,32	282	257	489	17
Valladolid.....	74.513	238	180	45	3,17	2,42	0,60	116	130	207	18
Vizcaya (Bilbao)..	93.536	287	176	10	3,07	1,91	0,11	140	147	239	3
Zamora.....	16.636	81	49	1	4,81	2,91	0,06	40	41	69	1
Zaragoza.....	111.701	314	363	76	2,81	3,25	0,58	154	160	291	1
TOTALES...	3.338.266	8.697	7.023	1.542	2,57	2,34	0,46	4.439	4.208	7.567	737

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Marzo de 1911.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Helegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
7	73	8	1	>	9	35	33	20	48	11	10	21
3	62	2	1	>	3	32	33	34	31	5	3	9
7	145	>	>	>	>	61	73	50	84	19	>	18
1	170	>	>	>	>	76	63	47	92	13	3	16
>	37	2	>	>	2	15	17	7	25	5	>	6
9	84	2	>	1	3	28	26	16	38	11	1	12
4	151	3	1	>	4	62	46	24	84	13	8	21
51	1.246	77	4	>	84	706	689	419	926	193	8	291
7	86	6	2	>	8	51	34	17	68	25	7	22
3	39	1	>	>	1	19	10	7	22	6	>	6
1	192	6	5	>	11	89	92	56	125	26	21	49
1	79	4	>	>	4	34	36	24	46	14	>	14
5	76	5	>	>	5	56	38	22	72	23	4	27
4	57	5	1	>	6	23	15	14	24	7	1	8
11	217	12	5	>	17	85	71	50	106	44	5	49
3	154	9	3	>	12	49	49	32	66	22	>	22
4	38	2	>	>	2	16	11	7	20	4	5	9
2	26	2	>	>	2	27	24	8	43	24	2	26
4	201	12	1	>	15	103	94	52	145	33	>	33
2	28	>	>	>	>	14	25	19	20	6	>	6
6	111	8	>	>	8	45	54	25	74	22	>	22
>	96	4	>	>	4	29	22	10	41	7	1	8
4	28	2	>	>	2	18	14	8	24	13	1	14
1	114	7	1	>	8	28	33	9	50	20	>	20
15	68	1	>	>	1	30	25	20	35	10	6	16
1	34	1	>	>	1	19	24	18	25	4	>	4
2	62	5	>	>	5	33	22	20	35	8	9	17
5	85	2	>	>	2	23	39	13	54	3	2	5
30	1.465	75	31	2	108	650	723	502	871	185	69	254
6	430	24	9	>	33	151	144	86	209	37	11	48
5	236	>	>	>	>	161	142	153	150	11	14	25
11	78	5	1	2	8	40	33	24	49	20	7	27
8	48	>	1	>	1	29	22	15	36	8	11	19
7	133	7	1	>	8	62	63	37	88	36	>	36
10	64	4	>	>	4	20	30	10	40	17	10	27
15	81	2	>	>	2	20	29	15	34	4	4	8
9	106	4	1	>	5	67	47	44	70	10	37	57
4	199	14	3	1	18	80	65	66	79	19	13	32
13	55	4	>	>	4	25	26	24	27	5	2	7
2	403	14	12	>	26	272	222	189	305	54	18	72
5	25	>	>	>	>	8	6	4	10	2	>	2
4	48	2	>	>	2	17	28	15	30	7	>	7
>	30	1	>	>	1	12	12	7	17	>	7	7
5	78	4	>	>	4	33	22	17	38	13	9	22
8	539	19	3	2	24	218	203	113	307	71	12	33
12	236	11	>	>	11	92	88	69	111	39	6	45
35	287	18	2	>	20	98	91	67	112	32	18	50
9	81	4	>	>	4	30	19	27	22	6	6	12
22	314	10	4	>	14	189	174	199	164	43	9	52
303	8.697	410	93	13	516	4.073	3.850	2.731	5.192	1.211	360	1.571

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

DEFUNCIO

CAPITALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y exantemática.	Viruela.	Escarlatina.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meningis.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y roblandamiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria)...	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	7	3	1	2	6	8	5
Alicante...	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	5	»	»	»	»	»	2
Alicante...	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	13	»	»	»	»	»	16
Alicante...	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	14	1	»	»	»	»	6
Almería...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	4
Ávila...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
Badajoz...	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Baleares (Palma)...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	6
Barcelona...	17	»	»	1	»	»	4	10	33	»	»	2	125	6	20	35	98	103	129
Burgos...	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	»	»	2	»	9
Caceres...	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	4
Cádiz...	1	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	4	»	»	11	14	16
Cantabria (Sta. Cruz)...	7	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	7	»	»	»	»	»	9
Castellón...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	8	»	»	»	15	11	4
Ciudad Real...	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»	1	»	»	»	2	2	1
Córdoba...	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	8	»	»	»	»	14	21
Coruña...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	10	1	»	»	10	»	3
Cuenca...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2	»	»	»	1	2	1
Cerona...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	»	3	1	6	3
Granada...	1	»	»	»	1	»	»	1	13	»	»	2	14	2	1	7	15	21	4
Guadalajara...	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	9	»	»	»	3	3	4
Guipúzcoa (San Sebastián)...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	13	2	1	6	6	9	7
Huelva...	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	6	»	1	1	3	5	6
Huesca...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	4
Jaca...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	7	»	1	2	5	1	8
León...	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	5	»	»	»	6	3	3
Lérida...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	4	»	»	1	2	»	1
Logroño...	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	4	1	»	2	4	7	1
Lugo...	»	»	»	»	»	1	»	»	3	»	»	»	9	2	»	1	1	1	4
Madrid...	9	1	»	7	2	6	11	5	40	»	»	3	128	15	22	38	98	79	99
Malaga...	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	2	29	»	»	6	19	16	30
Maraca...	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	8	1	»	»	7	17	7
Navarra (Pamplona)...	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	7	1	1	1	1	1	4
Orense...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	1	1	1	4
Oviedo...	1	»	»	1	»	»	1	1	1	»	»	»	23	»	1	4	9	2	14
Palencia...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	7	»	2	1	1	4	5
Pontevedra...	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	5	»	2	2	2	3	4
Salamanca...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	8	1	2	3	1	8	11
Santander...	3	»	»	6	»	»	»	4	1	»	»	»	16	3	1	4	3	3	7
Segovia...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	1	1	2	5	2
Sevilla...	»	»	»	1	»	»	1	»	14	»	»	»	48	3	3	19	40	27	59
Soria...	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
Tarazona...	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»	2	5
Tarazona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	1	1
Tarazona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	1	1
Teruel...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Toledo...	»	»	»	»	»	»	2	»	3	»	»	1	4	»	»	1	5	5	1
Valencia...	»	»	»	1	»	»	4	»	10	»	»	1	27	2	3	10	27	29	46
Valladolid...	1	»	»	11	»	2	»	»	4	»	»	»	11	1	2	5	10	10	21
Vizcaya (Bilbao)...	3	»	»	»	»	»	»	2	1	»	»	2	27	3	3	6	8	10	9
Zamora...	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	1	1	1	6	8	3
Zaragoza...	»	»	»	»	29	2	1	5	1	»	»	»	15	1	4	10	38	7	13
TOTAL...	59	1	7	33	178	6	24	62	168	»	»	25	695	61	97	216	482	508	664

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Marzo de 1911.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menos de dos años).	Apendicitis y tinitis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, debilidad puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Bestialidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otros envenenamientos.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
2	3	7	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	9	1	63
14	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	11	1	65
15	1	3	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	134
8	9	2	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	130
2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32
7	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51
5	9	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	51
56	37	136	161	8	41	2	10	7	39	1	16	1	11	8	18	1	131	17	1,345
6	2	2	6	1	1	1	1	1	2	1	1	1	4	4	1	1	1	1	25
2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	29
4	1	2	23	1	11	1	1	1	2	1	1	1	1	5	1	1	1	1	181
1	3	5	4	1	7	1	3	1	1	1	1	1	2	4	2	1	1	1	70
5	1	1	5	1	3	1	1	1	7	1	1	1	1	5	1	1	1	1	91
16	5	5	12	1	18	1	1	2	3	1	3	1	1	2	1	1	1	1	34
9	3	1	8	1	8	1	1	2	3	1	3	1	1	1	2	1	1	1	156
3	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	6	1	1	1	1	58
17	6	4	5	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	27
9	1	6	10	4	3	1	1	1	6	1	1	1	1	7	1	1	1	1	51
4	1	1	13	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	127
1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	39
4	5	6	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	96
7	1	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	51
4	1	4	9	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	32
4	9	3	3	4	3	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	59
3	1	3	3	4	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	33
112	61	54	133	8	56	8	7	10	33	4	5	10	1	32	10	9	186	20	1,373
16	3	13	21	3	11	1	6	2	9	1	3	10	28	12	10	1	62	2	295
34	1	15	15	2	16	1	1	3	6	1	2	1	13	10	5	1	61	4	304
7	2	4	4	1	4	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	75
5	4	4	6	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31
6	5	5	8	1	4	1	1	1	7	1	1	1	1	6	4	1	1	1	125
6	1	4	1	2	3	1	2	1	2	1	1	1	2	8	2	1	1	1	50
10	10	3	10	1	13	1	1	1	1	1	1	1	2	8	2	1	1	3	49
3	2	7	20	2	7	1	1	2	1	1	1	1	5	5	1	1	1	2	114
9	1	7	7	1	7	1	1	2	3	1	1	1	1	5	1	1	1	4	145
49	11	17	34	1	21	1	2	6	8	1	2	1	6	15	4	1	14	11	51
3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	6	1	14
5	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	45
5	2	5	5	1	7	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	24
15	19	24	54	2	7	1	2	2	9	1	3	2	1	9	4	1	15	2	55
21	1	6	16	1	9	1	1	2	5	1	1	1	12	6	4	1	82	12	420
8	5	12	27	1	8	1	2	1	3	1	1	1	2	6	4	1	23	3	186
7	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	3	6	12	1	17	3	179
52	10	17	55	1	8	1	1	3	10	1	1	1	4	8	1	1	12	1	49
585	241	395	736	54	318	10	42	57	197	8	47	19	156	229	85	11	1,301	146	7,503

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
					BURGOS										
Maestros, con 625 pesetas.															
1	D. Juan Ramírez Arranz.....	E.	>	69	46	2	29	46	2	29	>	>	>	Hontangas.....	>
2	Nicasio Campos y Miguel.....	E.	>	61	40	10	16	40	10	16	>	5	16	Quemada.....	>
3	Isidoro Lozano Hortiguéla.....	E.	>	67	39	3	16	44	3	28	>	>	>	Contreras.....	>
4	Eduardo Miguel Jiménez.....	S.	>	67	35	4	16	43	11	25	>	>	>	Rovilla del Campo.....	>
5	Blas Miguel Martín.....	S.	>	64	33	10	26	35	11	27	>	>	>	Coruña del Conde.....	>
6	Mario de Miguel Ibáñez.....	E.	>	65	33	1	13	33	1	13	1	4	>	Santo Domingo de Silos.....	>
7	Agustín Delgado Peñalba.....	S.	>	55	31	8	2	31	8	2	>	>	>	Villaverde Mogina.....	>
8	Baldomero Arroyo Ruiz.....	E.	>	49	31	3	3	31	3	3	>	>	>	Orbaneja del Castillo.....	En comisión en Escuelas de 500.
9	Juan Miguel Ramos.....	E.	>	63	29	9	12	33	2	19	2	11	2	Mambriellas de Castejón.....	Idem fd. de 531,25.
10	Gregorio del Castillo Villalvilla.....	E.	>	60	29	7	27	30	6	23	1	6	5	Villasilos.....	>
11	Lino Barbero Ortega.....	E.	>	55	29	6	29	32	2	28	>	>	>	Palazuelos de la Sierra.....	En comisión en Escuela de 500.
12	Atansio Nebreda Gómez.....	E.	>	61	28	11	16	33	1	15	>	4	29	Adrada de Haza.....	>
13	Luciano Sabando Cortés.....	S.	>	54	28	3	30	28	3	30	>	4	10	Cubo de Bureba.....	>
14	Anacleto Santa Olalla Ortega.....	E.	>	50	26	6	>	27	9	>	>	4	23	Moradillo de Roa.....	En comisión en Escuelas de 500.
15	Ignacio Jerez Martínez.....	S.	>	56	25	7	24	29	7	4	>	>	>	Arcos.....	>
16	Patricio Cámara Oca.....	E.	>	57	24	11	15	30	>	17	>	>	>	Castrobarto.....	>
17	Julián Domingo Miguel.....	E.	>	59	24	21	28	34	1	27	>	2	10	Hontoria de Valdearado.....	>
18	Donato Ruiz Ezquerria.....	S.	>	51	24	>	23	33	5	4	>	>	>	Villasana de Mena.....	>
19	Lorenzo Román del Hoyo.....	E.	>	60	23	10	6	35	7	14	>	>	>	Mecerreyes.....	>
20	Baldomero Ayala y Diego.....	S.	>	49	23	8	21	25	5	>	>	>	>	Palacios de Benaber.....	En comisión en Escuela de 593,75.
21	Braulio Alcalde Barriuso.....	E.	>	54	23	5	17	38	5	2	>	>	>	Castrillo de la Reina.....	>
22	Félix García Pardo.....	E.	>	60	23	3	28	33	1	21	>	>	>	Fuenteespina.....	>
23	Anselmo Castrillo Díez.....	E.	>	65	22	7	8	51	>	19	>	>	>	Monasterio de Rodilla.....	>
24	Melitón Alonso Villanueva.....	E.	>	55	21	5	17	30	7	22	>	9	5	Busto de Bureba.....	>
25	Antonio de la Peña Cantón.....	S.	>	50	21	4	15	29	5	24	>	>	>	La Puebla de Arganzón.....	>
26	Alejandro Núñez Pérez.....	S.	>	62	20	6	1	42	>	6	>	>	>	Anguix.....	>
27	Pedro Carranza Palma.....	S.	>	51	19	10	19	22	11	23	1	5	15	Los Barrios de Bureba.....	En comisión en Escuela de 531,25.
28	Perfecto Alonso Ladredo.....	S.	>	53	19	6	9	32	10	6	>	>	>	Soncillo.....	>
29	Niceto Sáiz García.....	N.	>	47	19	5	1	29	9	21	>	>	>	Vadocondes.....	>
30	Lorenzo Ulea y Arroyo.....	S.	>	59	18	8	17	28	10	>	>	>	>	Castrillo de Mureia.....	>
31	Manuel Ugalde Sáez.....	E.	>	61	18	7	25	20	3	22	>	>	>	Prádanos de Bureba.....	En comisión en Escuelas de 500.
32	Pío de las Heras Sánchez.....	S.	>	47	18	7	16	23	10	22	1	7	19	Torresandino.....	>
33	Ángel Robledo y Rodrigo.....	E.	>	49	18	7	>	28	8	7	>	>	>	Villamar.....	En comisión en Escuela de 562,50.
34	Maximiano Rodríguez.....	S.	>	46	18	2	27	23	2	9	>	>	>	Presencio.....	>
35	Jorge García y García.....	S.	>	40	18	1	13	20	5	15	>	>	>	Cardenadillo.....	>
36	Pedro Martínez Vega.....	E.	>	51	17	5	22	21	9	6	>	>	>	Tardajos.....	>
37	Venancio Fuente Pérez.....	E.	>	49	16	11	23	25	9	16	>	>	>	Guzmán.....	>
38	Pedro Pérez Redondo.....	E.	>	57	16	10	>	30	2	>	>	>	>	Fresnillo de las Dueñas.....	>

Número de Orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del N.º.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS EXTERNOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
102	D. Luis Ortiz Peñalba.....	E.	>	59	2	8	>	23	7	3	2	>	8	La Vid de Aranda.....	
103	Claudio López Eobastián.....	E.	>	59	3	7	3	27	8	15	>	10	9	Arlanzón.....	
104	Agapito Martínez Ureta.....	E.	>	41	3	7	>	10	9	>	>	>	>	Santa Cecilia.....	En comisión en Escuela de 500.
105	Mariano Pardo (Máximo).....	S.	>	36	2	10	9	5	4	11	6	1	26	Villagutiérrez.....	Idem.
106	Esteban García Guerrero.....	E.	>	44	2	9	16	14	8	1	>	>	>	Palacios de Río Pisuerga.....	
107	Hermógenes de la Fuente.....	E.	>	31	2	8	9	10	>	27	1	7	7	Santa María Ribarredonda.....	
108	Pedro Tapia Fernández.....	S.	>	61	2	8	>	39	2	15	>	>	>	Tubilla del Lago.....	
109	Juan Antonio Rico Castro.....	E.	>	40	2	>	8	10	10	6	>	>	>	Mirav. che.....	
110	Damián Díez Baz Llorente.....	E.	>	41	1	11	14	15	3	>	1	8	7	Quintanilla Sobresierra.....	En comisión en Escuela de 500.
111	Eugenio F. Fernández.....	E.	>	64	1	11	12	23	8	10	>	>	>	Quisicedo.....	Idem.
112	Andrés Vilumbrales Gómez.....	E.	>	47	1	9	15	16	8	3	>	>	>	Santa Cruz del Valle.....	
113	Albino Sastre Ausín.....	E.	>	34	1	9	>	6	2	>	3	5	19	Padrosa de Duero.....	En comisión en Escuela de 500.
114	Santiago Barbero Carrasco.....	E.	>	33	1	6	24	4	8	13	>	>	>	Villamayor de Treviño.....	Idem.
115	Feliciano Castrillo Martínez.....	S.	>	40	1	6	>	9	11	25	>	>	>	Monzabillo.....	
116	Jerónimo Antón Pérez.....	E.	>	62	1	5	29	29	9	4	1	2	5	Quintana del Pidio.....	
117	Francisco Pérez Melgosa.....	S.	>	37	1	4	8	10	10	>	>	>	>	Sedano.....	
118	Julio Pérez y Pérez.....	E.	>	31	1	2	27	4	8	13	>	>	>	Sotopalacios.....	En comisión en Escuela de 500.
119	Paulino Fuentes Rodríguez.....	E.	>	31	1	1	>	4	6	23	>	>	>	(Sarracín) Solarana.....	Idem.
120	Andrés González y González.....	E.	>	33	>	11	20	4	11	21	>	>	>	Buniel.....	Idem.
121	Pablo Pardo Ugarte.....	S.	>	31	>	5	>	4	10	20	>	>	>	Rioseras.....	Idem.
122	José Martínez Vélez.....	E.	>	46	>	4	>	23	7	23	>	>	>	Nava de Roa.....	
123	Tomás Delgado Benito.....	E.	>	46	>	4	>	16	5	11	>	>	>	Aranzo de Miel.....	
Maestros, con 500 pesetas.															
1	D. Juan Alonso Nuño.....	>	>	64	46	9	2	>	>	>	>	>	>	Cardeñajimeno.....	Derechos limitados con carácter provisional. Certificado de aptitud.
2	Victor Fuente y Nieva.....	>	>	66	45	1	20	>	>	>	>	>	>	Ayuelas.....	Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter provisional.
3	Valentín Moreno Vicario.....	>	>	69	44	10	16	>	>	>	>	>	>	Torrelara.....	Idem.
4	Gaspar Gutiérrez Ortega.....	E.	>	69	42	10	16	>	>	>	>	>	>	Quintanillabón.....	
5	Juan Cibrián García.....	>	>	65	41	11	26	>	>	>	>	>	>	Rezmondo.....	Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter provisional.
6	Felipe Banuelos Delgado.....	>	>	65	41	9	6	>	>	>	>	>	>	San Felices de Sedano.....	Idem.
7	Mafas Calzada Lafuente.....	>	>	64	41	8	20	>	>	>	>	>	>	Arroyo de San Zadornil.....	Idem.
8	Eusebio Palacios Díez.....	E.	>	66	40	9	22	>	>	>	>	>	>	Urrez.....	
9	Nicanor Sáez Molina.....	>	>	66	40	6	>	>	>	>	>	>	>	Carrias.....	Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter provisional.
10	Isidoro Santidrián López.....	>	>	69	40	>	3	>	>	>	>	>	>	Covanera.....	Idem.
11	Nicanor Pérez Herrero.....	>	>	63	39	6	27	>	>	>	>	>	>	Masa.....	Idem.
12	Lorenzo Sebastián Bargas.....	>	>	59	39	3	16	>	>	>	>	>	>	Monterrubio de la Sierra.....	Idem.
13	Leoncio Alonso González.....	>	>	64	39	2	16	>	>	>	>	>	>	Rojas de Bureba.....	Idem.
14	Martín Ubierna Güemes.....	>	>	60	39	1	10	>	>	>	>	>	>	Villaverde Peñahorada.....	Idem.
15	Jorge Ortega Marfía.....	>	>	65	38	10	20	>	>	>	>	>	>	Villavedón.....	Idem.
16	Faustino González Bueno.....	>	>	56	38	10	11	>	>	>	>	>	>	Cabañes y Matalindo.....	Idem.
17	Francoisco Salazar.....	>	>	63	38	9	19	>	>	>	>	>	>	Mambliga.....	Idem.
18	Santiago Moreno Alegre.....	>	>	56	38	4	23	>	>	>	>	>	>	Tañabueyes de la Sierra.....	Idem.
19	Lesmes Huertas Torca.....	>	>	66	38	3	28	>	>	>	>	>	>	Revonga.....	Idem.
20	Dámaso Porras Alonso.....	>	>	63	38	3	19	>	>	>	>	>	>	Fuencaliente de Lucio.....	Idem.
21	Rosendo González y González.....	>	>	66	38	>	27	>	>	>	>	2	26	Horna y Anejo.....	Idem.
22	Isaac Pérez Gallo.....	>	>	59	37	11	10	>	>	>	>	3	15	Quintanilla de Vivar.....	Idem.
23	Nicolás Ortiz del Castillo.....	S.	>	62	37	7	>	>	>	>	>	>	>	Castil de Peones.....	
24	Alejandro Carrazo Carrazo.....	>	>	65	36	11	25	>	>	>	>	4	13	Doña Santos.....	Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter provisional.

25	Domingo González.....		70	36	11	1									Marmellar de Abajo.....	Idem.		
26	Matías Angulo Martínez.....		57	35	11	11									Rox.....	Idem.		
27	Miguel Fernández Zamanillo.....	E.	66	35	10	21									Tubilleja de Ebro.....			
28	Isidro Conde Martínez.....		64	35	7	9									Robredo Temiño.....	Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter provisional.		
29	Victor Palacios Prado.....	E.	58	35	4	9									Barrios de Colina.....			
30	Vicente Corral Fresno.....	S.	54	34	10	20									Villahizán de Treviño.....			
31	Victor Martínez Cordero.....	C. A.	52	34	10	6									Villaverde del Monte.....	Derechos limitados con carácter provisional.		
32	Isidoro del Olmo Saiz.....	C. A.	65	34	7	11									Quintansjuar.....	Idem.		
33	Santiago Ortega Pérez.....	C. A.	59	34	4	26									Santa Coloma del Rudrón.....	Idem.		
34	Marcelino Benito Ibeas.....	C. A.	59	34	4	20									Urones.....	Idem.		
35	Ramón Alameda Bueno.....	C. A.	65	34	4	18									Peñacoba.....	Idem.		
36	Rufino Gómez Alonso.....	C. A.	49	34	1	18									Barrio de Sopena.....	Idem.		
37	Dionisio Saldaña Santa María.....	C. A.	67	34	1	12									Olmillos de Muño.....	Idem.		
38	Maximiano González Tejado.....	C. A.	59	33	8	13									Rabó de los Escuderos.....	Idem.		
39	Santos Pérez Merino.....	C. A.	62	33	7	28									Vid de Bureba (La).....	Idem.		
40	Tiburcio Rodrigo Díez.....	C. A.	61	33	5	10									Ascedillo.....	Idem.		
41	Pedro Fuentes Martínez.....	C. A.	54	33	4	23									Fuencivil.....	Idem.		
42	Pedro Gómez y Fernández.....	C. A.	55	33	2	3									Herrán.....	Idem.		
43	Alejo Ortiz Salazar.....	C. A.	62	33	2										Parayuelo.....	Idem.		
44	Francisco Fernández Peña.....	E.	50	33	1	23									Alcedo del Butrón.....			
45	Hipólito Juez de la Torre.....	C. A.	54	33		10							2	6	Iglesia Pinta.....	Derechos limitados con carácter provisional.		
46	Victoriano Melchor Ribera.....	C. A.	54	32	11										Ezquerria.....	Idem.		
47	Quintín San Lloronte Díez.....	S.	50	32	10	1									Montorio.....			
48	José Mardones Ungo.....	C. A.	63	32	10	1									Lastras de la Torre.....	Derechos limitados con carácter provisional.		
49	Angel Valtierra Andrés.....	C. A.	51	32	9	27							10	29	San Martín de Humada.....	Idem.		
50	Eusebio López García.....	C. A.	52	32	9	26									Villalacro.....	Idem.		
51	Tomás Báinz Revuelta.....	C. A.	59	32	8										Villanueva la Blanca.....	Idem.		
52	Jacinto Ibáñez Lucio.....	E.	58	32	7	18									Población de Arreba.....			
53	Benito González Martín.....	C. A.	59	32	7	6									Villamartín.....	Derechos limitados con carácter provisional.		
54	Agustín Ortega Andrés.....	C. A.	58	32	7	5									Villoruebo.....	Idem.		
55	Lesmes Hieras del Hoyo.....	C. A.	57	36	6	24								9	24	Cubillejo de Lara.....	Idem.	
56	Felipe Fuente Castilla.....	S.	53	32	3	24									Rubena.....			
57	Julián Vélez Vadillo.....	C. A.	59	32	1	20									Gabanes.....	Derechos limitados con carácter provisional.		
58	Maximino Alonso López.....	C. A.	54	32	1	8									Amaya.....	Idem.		
59	Romualdo López Ruiz.....	C. A.	60	31	11	13									Cornejo.....	Idem.		
60	Nicolás García y García.....	C. A.	53	31	11	2									Carcado de Bureba.....	Idem.		
61	Blas Gómez Pérez.....	C. A.	61	31	10	25									Ortozuelos.....	Idem.		
62	Juan López Novales.....	C. A.	49	31	9	22									La Cerca.....	Idem.		
63	Raimundo Barona y Díez.....	C. A.	66	31	8	8									Cortiguera.....	Idem.		
64	Benito Hernández Contreras.....	C. A.	58	31	8	5									Barrio de Díaz Rufz.....	Idem.		
65	Andrés Pérez Velasco.....	C. A.	55	31	8										Villasecusa la Solana.....	Idem.		
66	Ignacio Viñas Peroa.....	C. A.	51	31	7	28							2	10	29	Relloso y San Miguel.....	Idem.	
67	Juan San Martín Santa María.....	C. A.	68	31	4	13									Bezana.....	Idem.		
68	Juan López Pérez.....	C. A.	48	31	1	13									Barrio de San Felices.....	Idem.		
69	Luis Juez Andrés.....	C. A.	59	31		18									San Medel.....	Idem.		
70	Luis Pérez y Oteo.....	C. A.	61	30	11	2									San Martín de Losa.....	Idem.		
71	Teodoro López Merino.....	C. A.	55	30	8	22									Quintanilla Riofresno.....	Idem.		
72	Apolinar García y L. Negrete.....	C. A.	58	30	8	7									Rosales.....	Idem.		
73	Manuel Maza Barquín.....	C. A.	59	30	8	4									Salcedillo.....	Idem.		
74	Miguel Pérez Martínez.....	E.	55	30	8	1									Cornégula.....			
75	Prudencio Torme y Torme.....	E.	53	30	7	27								4	4	Borzosa de Bureba.....		
76	Eduardo Montoria Palomero.....	C. A.	65	30	5	9									9	15	Quintanilla las Viñas.....	Derechos limitados con carácter provisional.
77	Alejandro Pérez González.....	E.	57	30	3	25								1	4	Berberana.....		
78	Esteban Bueno Pérez.....	C. A.	67	30	3											Barrio de Bricia.....	Derechos limitados con carácter provisional.	
79	Melquiades Vadillo Bado.....	C. A.	53	30	2									5	7	San Zadornil.....	Idem.	
80	Manuel Arrieta y Pérez.....	S.	50	30		20										Bohada de Rox.....		
81	José Díez y Pérez.....	E.	53	30		12										Villalvilla de Burgos.....		

Número de oficio.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
82	D. Valentín Ibeas Ibeas	E.	>	53	30	>	3	>	>	>	>	>	>	Villacienczo	>
83	Valentín Manso Garrido	E.	>	52	29	11	7	>	>	>	>	5	14	San Miguel de Pedroso	>
84	Tomás Cueta Torres	E.	>	45	29	10	1	>	>	>	>	>	>	Pineda de la Sierra	>
85	Felipe Ruiz Díaz	C. A.	>	66	29	9	15	>	>	>	>	8	7	Barcelona de Bureba	Derechos limitados con carácter provisional.
86	Nicolás Martínez Díaz	C. A.	>	68	29	8	6	>	>	>	>	>	>	Quintanilla Caborrojas	Idem.
87	Victoriano García y García	E.	>	50	29	7	13	>	>	>	>	>	>	Guinico y Montañana	>
88	Nicasio del Río Puente	E.	>	62	29	6	5	>	>	>	>	11	10	Puentedel	>
89	Luis Fernández López	C. A.	>	57	29	6	5	>	>	>	>	>	>	Bedón	Derechos limitados con carácter provisional.
90	Fernando Gutiérrez Ruiz	C. A.	>	64	29	6	3	>	>	>	>	3	21	Mancillos	Idem.
91	Rafael Pérez Martínez	C. A.	>	61	29	6	3	>	>	>	>	>	>	Brullés	Idem.
92	Buenaventura Guilarte Alonso	E.	>	58	29	6	1	>	>	>	>	>	>	Escobados de Abajo	>
93	León Pineda Manrique	C. A.	>	58	29	6	>	>	>	>	>	8	2	Villamediana de Hoz de Arriba	Derechos limitados con carácter provisional.
94	Federico Palencia Sedano	C. A.	>	58	29	5	27	>	>	>	>	>	>	Porquera	Idem.
95	Pedro Esteban Cilla	C. A.	>	54	29	5	27	>	>	>	>	>	>	Munilla de Hoz de Arriba	Idem.
96	Gregorio Crespo Bañuelos	C. A.	>	64	29	5	22	>	>	>	>	>	>	Moradillo del Castillo	Idem.
97	Gabino Carpintero Calvo	C. A.	>	57	29	5	21	>	>	>	>	>	>	Sotobellanos	Idem.
98	Norberto Calvo y Manso	S.	>	60	29	3	3	>	>	>	>	>	>	Redocilla del Camino	>
99	Francisco Díaz Carrasquedo	E.	>	51	28	8	23	>	>	>	>	>	>	Galardé	>
100	Pedro Vivanco Mazón	C. A.	>	57	28	8	13	>	>	>	>	>	>	Colinas y Villataras	Derechos limitados con carácter provisional.
100 bis	Anastasio Cano Tajadura	E.	>	56	28	8	17	>	>	>	1	6	9	Las Quintanillas	>
101	Anastasio García Aruó	C. A.	>	54	28	7	19	>	>	>	>	>	>	Villanueva Soportilla	Derechos limitados con carácter provisional.
102	Liborio de Pablo Hernando	E.	>	70	28	7	6	>	>	>	1	8	28	Cogollos	>
103	Antonio Cerezo Estecha	E.	>	56	28	4	12	>	>	>	>	>	>	Solas de Bureba	>
104	Zacarias Saiz de la Fuente	S.	>	54	28	3	5	>	>	>	>	3	21	San Millán de Juarros	>
105	Francisco de la Peña y Pereda	E.	>	44	27	11	21	>	>	>	>	2	25	Quintana de Rueda	>
106	Juan Juez García	E.	>	55	27	8	26	>	>	>	>	>	>	Frosneño	>
107	Eleuterio Miera Bañares	S.	>	55	27	8	10	>	>	>	1	1	3	Torrepedro	>
108	Ignacio Ojeda Rodríguez	E.	>	53	27	8	7	>	>	>	>	>	>	Rubledo de Abajo	>
109	Pedro Camarero Miguel	>	>	69	26	11	>	>	>	>	>	>	>	Vallejora	Derechos limitados con carácter provisional. Certificado de aptitud.
110	Luis Arce Castrillo	E.	>	47	26	8	>	>	>	>	>	>	>	Villaunero	>
111	Vicente Anibarro de Vega	E.	>	48	26	7	27	>	>	>	1	3	7	Valderrama	>
112	Emilio Marín Castrillo	E.	>	52	26	5	24	>	>	>	1	4	22	Olmos de Atapuerca	>
113	Román Saiz Saiz	E.	>	56	25	9	18	>	>	>	>	>	>	Modubar de San Cibrián	>
114	Ignacio Medina Rodríguez	E.	>	48	25	8	26	>	>	>	2	1	19	Brizuela	>
115	José Pineda Pérez	E.	>	58	25	8	5	>	>	>	>	>	>	San Adrián de Juarros	>
116	Benigno Rodríguez García	E.	>	55	25	6	19	>	>	>	>	>	>	Villavilla	>
117	Félix Pulgar Alonso	E.	>	47	25	6	13	>	>	>	>	>	>	Santibáñez de Esgueva	>
118	Marcelino San Lorenzo Díez	E.	>	53	25	6	26	>	>	>	>	>	>	Ralé de las Calzadas	>
119	Pedro Vallejo Minón	S.	>	52	25	1	28	>	>	>	>	>	>	Casetas de Sopenana	>
120	Cipriano Antón Pascual	S.	>	53	25	1	12	>	>	>	6	27		Gamonal	>
121	Julián Ortega Hernando	E.	>	51	24	11	11	>	>	>	1	10		Atspuerca	>
122	Santiago de Benito García	S.	>	47	24	8	13	>	>	>	>	>	>	Huérmedes	>
123	Sebastián Alegre Díez	S.	>	55	24	8	>	>	>	>	>	>	>	Garganchón	>
124	Constantino Tamayo	E.	>	50	24	7	22	>	>	>	1	3	8	Villazopeque	>
125	Primitivo Villalain López	E.	>	48	24	7	21	>	>	>	>	>	>	Medinilla	>
126	Julián González Ruiz	E.	>	60	24	2	1	>	>	>	2	5	17	Villacausa la Sombria	>
127	Remigio Arribas Moreno	>	>	50	24	>	15	>	>	>	2	11	24	Los Ausines	Certificado de aptitud. (Excedente). Derechos limitados con carácter provisional.

128	Braulio Alvarez Orcajo.....	E.	51	29	10	26						9	10	Fontioso.....	
129	Sisebuto Porras Acero.....	E.	59	29	8	23					1		5	Urbel del Castillo.....	
130	Francisco Camarero Bartolomé.....	E.	56	23	3	12								Villafuertes.....	
131	Celestino Palacios González.....	S.	50	23	2	14						11	2	Quintanilla del Monte (Juarros).....	
132	Juan García Ibáñez.....	S.	44	22	1	2					1	4	16	Espinosa del Camino.....	
133	Domingo García Ciruelos.....	E.	59	22	1									Casanova.....	
134	Rufino Ruiz Rubio.....	E.	55	19	11	20								Sotragero.....	
135	Martín Puente y Juez.....	E.	60	18	9	12					1	2	26	Torregalindo.....	
136	Sebastián Robledo Valdizán.....	E.	53	18	7	22					2	10	24	Gallejones.....	
137	Pedro Molinuevo Villa.....	E.	42	17	11	18								Medianas.....	
138	Isidro Díez Alonso.....	E.	61	16	9	29								Agüera de Montijo.....	
139	Esteban Martínez Sáiz.....	S.	42	16	8	13					1	3	23	Sotresgudo.....	
140	Maximino Poza y Fernández.....	E.	48	16	1									Ordejon de Abajo.....	
141	Hipólito Barberá Hernando.....	E.	41	15	7	22								Cabañes de Esguova.....	
142	Tomás Pardo Santamaría.....	E.	42	15	7	20								Páramo.....	
143	Tomás Martínez Colina.....	S.	44	15	7	17								Zaldundo.....	
144	Victoriano Ruiz y Ruiz.....	E.	42	15	7	4					8	6	2	Bárcana del Barco.....	
145	Mateo Martínez Porres.....	S.	37	15	7	4								El Almiño.....	
146	Dámaso Quintana Sáiz.....	E.	44	15	5									Santa María del Invierno.....	
147	Rafael Armijo y Mata.....	E.	46	15	4	11								Arroyo de Valdiviello.....	
148	Pedro López Hermosilla.....	S.	46	13	10	28								Zaol.....	
149	Teodosio González Pérez.....	E.	49	13	5	10								Villademiro.....	
150	Casimiro de la Iglesia Rodrigo.....	N.	36	13	5	5								Coculina.....	
151	Hermenegildo Cantero Gil.....	S.	39	13	4	27					4	3	1	Melgosa de Villadiago.....	
152	Eugenio García Fernández.....	S.	45	13	4	14								Santibáñez del Val.....	
153	Isidoro Abad y Abad.....	S.	40	13	4	6								Madrigalejo.....	
154	Sinforiano Heras Fernández.....	E.	45	12	9	4								Campolara.....	
155	Delfín Martínez y Martínez.....	S.	37	12	8	8								Santa María Tajadura.....	
156	Angel Mallol Mezquita.....	S.	48	11	4	29					1	6	24	Villandiago.....	
157	Bartolomé Merino Alonso.....	E.	62	11		21								La Gallega.....	
158	Marcos Barbero Cámara.....	E.	41	10	10	14					1	8	11	Rábanos.....	
159	Eugenio Arribas Sobastián.....	E.	46	10	10	14								Castañares.....	
160	Federico Cerdá y Cerdá.....	E.	29	10	10	9						9	5	Valmala.....	
161	Prudencio Pedro del Moral.....	E.	48	10	10	9								Urria.....	
162	Pedro García Gonzalo.....	S.	36	10	10	8					5		21	Hortigueta.....	
163	Guillermo Peñalva Pérez.....	E.	41	10	10	8								Pinilla de los Moros.....	
164	Maximiliano Gómez Alvarez.....	E.	40	10	10	8								Villayuda.....	
165	Leonardo Martínez Moradillo.....	E.	69	10	10	6								Peñahorada.....	
166	Tomás Alcalde.....	S.	36	10	10	5					1	11	12	Revillarruz.....	
167	Agustín García Alcalde.....	S.	46	10	10	5								Frandoviñez.....	
168	Melitón Martínez Cuasante.....	S.	42	10	10	4					6	1	15	Torradiños de Sedano.....	
169	Cirilo Cibrián y Esteban.....	S.	41	10	10	4					3	7	9	Villanueva de Odra.....	
170	Julían Vencedor Santamaría.....	S.	36	10	10	4								Quintanilla de la Mata.....	
171	Facundo Susinos Galorón.....	E.	53	10	10	4								Yudego.....	
172	Eladio Lerma Arranz.....	S.	36	10	10	3								La Cueva de Roa.....	
173	Angel Moriana Sedano.....	S.	30	10	10	3								La Nuez de Abajo.....	
174	Casimiro Collantes Romero.....	E.	46	10	10	3								Quintanilla Sornio.....	
175	Florantino Esteban Miguel.....	E.	33	10	10	3								Cebreros.....	
176	Emiliano Caba González.....	S.	42	10	10						3	1	28	Vizmallo.....	
177	Pablo Carretón González.....	E.	52	10	10						2	8	16	Grijalba.....	
178	Leonardo Ibeas Lozano.....	S.	50	10	9	29								Villafra de Burgos.....	
179	Gregorio Acero Hernando.....		47	10	9	28					3	4	10	Barruelo de Villadiago.....	
180	Angel García y Manero.....	S.	48	10	9	27								Alda del Pinar.....	
181	Victoriano Santidrián Hidalgo.....	E.	47	10	9	26					3	10	10	Valdelateja.....	
182	Gabriel de Diego y Díez.....	E.	41	10	9	21					1	10	13	Villanueva la Bastra.....	
183	Braulio Martínez Serna.....	E.	43	10	9	21							5	10	Torme.....
184	Leandro Bartolomé y Puras.....	E.	40	10	9	19								Villorobe.....	
185	Valentín Fernández Peña.....	E.	46	10	9	18								Arreba de Hez.....	
186	Graciano Ortíz Ortega.....	S.	38	10	8	15					3	6		Salzar.....	
187	Tomás Andrés Gutiérrez.....	C. A.	50	10	8	14					2	2	5	Ahedo Linares.....	
188	Marcellino García Vogas.....	C. A.	53	10	8	15								Incinillas.....	
189	Emeterio Espinosa Vitores.....	E.	39	10	8	6					1	11	27	Puras de Villafranca.....	
190	Manuel Salazar Gómez.....	E.	46	10	1	29					9			Lechodo.....	

Certificado de aptitud. Derechos limitados con carácter definitivo.

Derechos limitados con carácter provisional. Idem.

Número de Orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del Mando.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
191	D. Ignacio Díez Iglesias.....	C. A.	>	51	10	1	23	>	>	>	>	>	>	Nidágula.....	Derechos limitados con carácter provisional.
192	Hildefonso Quemada Escudero.....	S.	>	37	10	1	21	>	>	>	4	9	1	Suzana.....	>
193	Prudencio Elvira y Callo.....	S.S.	>	60	10	>	27	>	>	>	2	>	15	Cabezón de la Sierra.....	>
194	Raimundo Agustín Vinuesa.....	S.S.	>	44	10	>	21	>	>	>	5	10	27	Garofa.....	>
195	Julián Revuelta Paniagua.....	S.S.	>	33	10	>	20	>	>	>	3	9	2	Valdorros.....	>
196	Pedro Tamayo Garofa.....	E.	>	47	10	>	14	>	>	>	2	7	14	Villagalijo.....	>
197	Antonio Fernández Robador.....	C. A.	>	44	9	11	3	>	>	>	>	>	>	Pañizares.....	Derechos limitados con carácter provisional.
198	Anselmo Bueno Martínez.....	C. A.	>	34	9	10	>	>	>	>	1	10	10	San Pedro del Monte.....	Idem.
199	Benito Rodríguez Pérez.....	C. A.	>	42	9	10	>	>	>	>	>	>	>	Bustillo del Páramo.....	Idem.
200	Clemente de la Hera Peña.....	E.	>	43	9	9	15	>	>	>	>	>	>	Manzanedo.....	>
201	Cayetano Montero Baraclarite.....	C. A.	>	66	9	9	5	>	>	>	>	>	>	Burceña de Mená.....	Derechos limitados con carácter provisional.
202	Pedro Galiana Hernando.....	C. A.	>	48	9	5	9	>	>	>	>	>	>	Modubar de la Emparedada.....	Idem.
203	Desiderio García Palacios.....	E.	>	38	9	4	12	>	>	>	9	7	>	Vivar del Cid.....	>
204	Marciano Arconada de la Mora.....	E.	>	44	9	2	22	>	>	>	>	>	>	Navagos.....	>
205	Paulino Antolín Torregosa.....	S.S.	>	32	9	1	26	>	>	>	2	5	12	Bahabón de Esgueva.....	>
206	Félix Hernando Revilla.....	S.S.	>	31	8	10	16	>	>	>	1	3	>	Villaseca de Roa.....	>
207	Lesmes Gómez Calzada.....	S.S.	>	49	8	9	5	>	>	>	>	>	>	Susinos.....	>
208	Antonio Alonso del C. Ortiz.....	S.S.	>	36	8	5	13	>	>	>	2	6	20	Quintanamartingalíndez.....	>
209	Tomás Blasco S. Sebastián.....	S.S.	>	32	8	3	23	>	>	>	>	>	>	Torreçilla del Monte.....	>
210	Frutos Burgos de la Iglesia.....	E.	>	31	8	2	26	>	>	>	>	3	16	Villarmontero.....	>
211	José Puente García.....	C. A.	>	44	7	10	23	>	>	>	1	11	5	Rebollo de la Torre.....	Derechos limitados con carácter provisional.
212	Atilano Pastor Sanjuanbenito.....	S.	>	44	7	9	20	>	>	>	>	>	>	Santobenia.....	>
213	José Martínez García.....	S.N.	>	29	7	8	19	>	>	>	1	4	17	Ubierna.....	>
214	Luis Gómez Martínez.....	S.S.	>	42	7	3	26	>	>	>	>	>	>	Villaquirán de la Puebla.....	>
215	Juan Delgado Fuente.....	E.	>	47	7	2	>	>	>	>	7	11	11	Terrazos.....	>
216	Mafias Robles Arco.....	C. A.	>	46	7	>	>	>	>	>	3	11	14	Palazuolos y Rioparaiso.....	Derechos limitados con carácter provisional.
217	Nicolás Alvarez Ruyales.....	C. A.	>	58	6	11	5	>	>	>	>	3	20	Miñón de Santibáñez.....	Idem.
218	Martín Quincoces López.....	S.	>	43	6	10	7	>	>	>	2	11	26	Oteo.....	>
219	Deogracias Navas y Castricero.....	E.	>	34	6	8	22	>	>	>	1	6	29	Quintanarraya.....	>
220	Arsenio Terradillos Vicario.....	E.	>	52	6	6	>	>	>	>	>	>	>	Rebolledo.....	>
221	Buenaventura Martínez.....	E.	>	34	6	5	21	>	>	>	>	>	>	La Nuez de Arriba.....	>
222	Hilario Fuente Alonso.....	S.S.	>	51	6	2	>	>	>	>	8	>	9	Iear.....	>
223	Juan Jesús Domínguez.....	S.S.	>	34	6	2	>	>	>	>	>	>	>	Tobes y Rabedo.....	>
224	Jenaro Oteo Castresana.....	E.	>	32	6	2	>	>	>	>	>	>	>	Momediano.....	>
225	Juan Portillo Balbás.....	E.	>	42	6	1	21	>	>	>	>	>	>	San Mamés de Burgos.....	>
226	Severiano Vivar Carrasco.....	E.	>	32	6	1	9	>	>	>	>	>	>	Castellanos de Castro.....	>
227	Daniel García Garrido.....	E.	>	41	6	1	8	>	>	>	>	>	>	Orón.....	>
228	Matteo Rodríguez Gutiérrez.....	C. A.	>	49	6	2	>	>	>	>	4	6	14	Tobar.....	Derechos limitados con carácter provisional.
229	Vicente Arranz Castrillo.....	E.	>	45	6	1	>	>	>	>	3	8	13	Arandilla.....	>
230	Ramón Chapa Brisa.....	E.	>	47	6	>	28	>	>	>	>	>	>	Bajauri.....	>
231	Augusto Colina y Munguira.....	S.S.	>	46	6	>	26	>	>	>	3	10	4	Celada del Camino.....	>
232	Tomás de Juan y Gonzalo.....	E.	>	27	5	11	21	>	>	>	>	3	4	Villanueva de Carazo.....	>
233	Ignacio Gil y Llano.....	E.	>	47	5	11	6	>	>	>	6	1	4	Quintanalara.....	>
234	Daniel Arce Moriana.....	E.	>	36	5	5	15	>	>	>	2	>	8	Villanasur Río de Oca.....	>
235	Cosme Arnáiz Revilla.....	C. A.	>	48	5	5	3	>	>	>	>	>	>	Villanueva Río Ubierna.....	Derechos limitados con carácter provisional.
236	Agapito Pérez Arroyo.....	S.	>	35	5	4	18	>	>	>	>	>	>	Salas de Bureba.....	>
237	Felipe Pérez Gordo.....	E.	>	50	5	4	18	>	>	>	>	>	>	Vivanco.....	>
238	Juan Antonio Pérez Vicente.....	E.	>	42	5	4	17	>	>	>	>	>	>	Pedrosa de Tobalina.....	>

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INCREMENTOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
301	D. Restituto Casado y Gutiérrez	E.	»	27	1	4	5	»	»	»	8	9	4	Nebreda	»
302	José María García Parreño	N.	»	34	1	3	15	»	»	»	»	»	»	Añastro	»
303	Balbino Obejero Torio	E.	»	27	1	2	28	»	»	»	»	»	»	Castrillo Río Pisuerga	»
304	Guillermo Martínez Carselle	E.	»	33	1	2	18	»	»	»	»	»	»	Aldea del Portillo	»
305	Enrique Valverde Pérez	E.	»	27	1	1	1	»	»	»	»	»	»	Arenillas de Villadiego	»
306	Domingo Gómez López	E.	»	30	1	1	»	»	»	»	»	»	»	Peñalba de Castro	»
307	Bernardino Güemes y Güemes	E.	»	27	1	»	14	»	»	»	»	»	»	Calzada de Bureba	»
308	Valentín Hernando Rodríguez	E.	»	46	1	»	12	»	»	»	»	»	»	Puentearenas	»
309	Hipólito Gómez y Rodríguez	E.	»	49	1	»	6	»	»	»	»	»	»	Cobos de la Molina	»
310	Dionisio Gómez y Rodríguez	E.	»	29	1	»	1	»	»	»	»	»	»	Salinillas de Bureba	»
311	Emilio Casado García	E.	»	29	1	»	»	»	»	»	»	»	»	Torre	»
312	Andrés Matesanz Alvaroz	E.	»	24	1	»	»	»	»	»	»	»	»	Quintanar de la Sierra	»
313	Felipe de Frutos y de Frutos	E.	»	22	1	»	»	»	»	»	»	»	»	Villamórico	»
314	Tomás Alamo Martín	E.	»	27	1	»	»	»	»	»	»	»	»	Villangómez	»
315	Modesto Ruf Granje	E.	»	24	»	11	26	»	»	»	»	»	»	Virnés y Santotis	»
316	Valentín del Valle González	E. S.	»	30	»	11	24	»	»	»	»	»	»	Alarcía	»
317	Dativo Alonso Martínez	E.	»	31	»	11	24	»	»	»	8	10	»	Villayermo Morquilla	»
318	Andrés Domínguez Izquierdo	E.	»	31	»	11	15	»	»	»	»	»	»	Huidobro	»
319	Andrés Escribano Molina	E.	»	28	»	11	15	»	»	»	»	»	»	Zangandez	»
320	José Codorniu Meix	E.	»	25	»	10	18	»	»	»	»	»	»	Villamudría	»
321	Valentín de la Fuente	E.	»	43	»	8	25	»	»	»	»	»	»	San Pedro Samuel	»
322	Francisco Mozo y Ortiz	E.	»	28	»	8	16	»	»	»	»	»	»	Tabanera	»
323	Casimiro Gonzalo y Pérez	E.	»	25	»	8	1	»	»	»	»	»	»	Aranzo de Torre	»
324	Nicasio Pedrosa y Rodríguez	E.	»	41	»	7	26	»	»	»	»	»	»	Bañuelos de Bureba	»
325	Simón Victor de Paz	E.	»	24	»	7	17	»	»	»	»	»	»	Nocedo	»
326	Mariano Hurtado Gutiérrez	E. S.	»	23	»	7	1	»	»	»	»	»	»	Cantabrana	»
327	Toruato Geta Nebreda	E.	»	31	»	6	29	»	»	»	»	»	»	Briongos de Cervera	»
328	Julián Rivas Aguirre	E.	»	39	»	6	23	»	»	»	»	»	»	Entrambasaguas	»
329	Marcos García Martín	E.	»	29	»	5	6	»	»	»	»	»	»	Villalómez	»
330	Eubilio del Barrio de la Calle	E.	»	26	»	5	1	»	»	»	»	»	»	Villasidro	»
331	Angel Ramos Plaza	E.	»	30	»	5	1	»	»	»	»	»	»	Lastras de las Horas	»
332	Antonio Ayuso García	E.	»	52	»	4	29	»	»	»	»	»	»	Urquiza	»
333	Saturnino Justo Alaiz	S.	»	26	»	4	26	»	»	»	»	»	»	Navas del Pinar	»
334	Estanislao Velázquez Herrero	S.	»	32	»	4	20	»	»	»	»	»	»	Cañizar de los Ajos	»
335	Julián Díez García	E.	»	27	»	4	20	»	»	»	»	»	»	Castrovido	»
336	Salvador Company Martí	E.	»	28	»	4	19	»	»	»	»	»	»	Hiniestra	»
337	Gabino Hernando Miguel	E.	»	35	»	4	12	»	»	»	»	»	»	Cubillo de la Sierra	»
338	Nicanor Montán y Estévez	S.	»	23	»	4	11	»	»	»	»	»	»	Agés	»
339	Juan Hermógenes Vicente	S.	»	21	»	4	9	»	»	»	»	»	»	Sordillos	»
340	Agapito Celemin Monje	S.	»	25	»	4	8	»	»	»	»	»	»	Tosantos	»
341	Angel Sánchez Cuadrado	S.	»	27	»	4	7	»	»	»	8	4	27	Villaescusa del Butrón	»
342	Fidel Rodríguez Brizuelo	S.	»	32	»	4	»	»	»	»	»	»	»	Villorojo	»
343	Enstasio Gallo Ruiz	E.	»	31	»	4	»	»	»	»	»	»	»	Moradillo de Sedano	»
344	Eleuterio Torre Castresana	S.	»	37	»	3	29	»	»	»	»	»	»	El Berrón	»
345	Braulio Mudarra López	S.	»	38	»	3	28	»	»	»	»	»	»	Villabasil	»
346	Rafael Rayón Larrayoz	S.	»	25	»	3	18	»	»	»	»	»	»	Villalain	»
347	Lamentino Zamora Martín	S.	»	22	»	3	15	»	»	»	»	»	»	Quintanadueñas	»
348	Mariano Marceliano Martín	E.	»	24	»	2	»	»	»	»	»	»	»	Castrillo Solarana	»
349	Aniceto Claros Campos	S.	»	40	»	1	24	»	»	»	»	»	»	Quintanaloma	»
350	Emilio Díaz Valero	E.	»	29	»	1	13	»	»	»	»	»	»	Barrio de la Parte	»
351	Emiliano Velasco Ayala	E.	»	30	»	1	5	»	»	»	»	»	»	Villaespasa	»
352	Antonio Naranjo Ramos	E.	»	44	»	1	4	»	»	»	»	»	»	Estepar	»
353	Isidro Herranz y López	E.	»	30	»	»	15	»	»	»	»	»	»	Bañuelos de Rudrón	»

Edad en años.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
84	D. Juana Santamaría.....	S.S.	»	34	9	»	13	»	»	»	»	2	14	Aguaacándidas.....	»
85	Eloya Arenales de la Horra.....	S.S.	»	33	9	»	7	»	»	»	3	9	10	Mansilla de Burgos.....	»
86	Leandra Barrera Bayo.....	S.S.	»	38	8	8	21	»	»	»	»	»	»	Zumiell.....	»
87	Felicitas Martín García.....	S.S.	»	30	8	5	5	»	»	»	»	3	25	Piñero.....	»
88	Folipa Díez Pérez.....	S.S.	»	31	8	»	26	»	»	»	»	»	»	Castrillo de Rucios.....	»
89	María Concepción Señoráns.....	S.S.	»	28	7	2	4	»	»	»	»	»	»	Ciudad de Ebro.....	»
90	María Purificación Fernández.....	S.S.	»	45	7	2	»	»	»	»	4	1	29	Higón.....	»
91	María Carmen González.....	S.S.	»	35	7	1	24	»	»	»	3	9	3	Mambrillas de Lara.....	»
92	Anrea Martín Berrondo.....	S.S.	»	30	7	1	22	»	»	»	3	11	3	Para la Cuesta.....	»
93	Eulogia Geroña Calzada.....	S.S.	»	33	7	1	22	»	»	»	1	5	4	Dordoniz.....	»
94	Guadalupe Vicente del Campo.....	S.S.	»	30	7	1	15	»	»	»	2	»	8	Vilviestre de Muño.....	»
95	Inés Velasco Infante.....	S.S.	»	29	7	»	»	»	»	»	»	»	»	Ranedo.....	»
96	Angela Alonso Ontoria.....	S.S.	St.	48	6	11	23	»	»	»	»	»	»	Barrio de los Corrales.....	»
97	Adela Peña García.....	S.S.	»	28	6	9	29	»	»	»	3	5	20	Montejo de Cebas.....	»
98	María Cruz Sáiz Camargo.....	S.S.	»	48	6	9	27	»	»	»	»	»	»	Almendrea y San Cristóbal.....	»
99	Agustina García García.....	S.S.	»	28	6	8	25	»	»	»	1	5	25	Castil de Carrias.....	»
100	Josefa Martínez García.....	S.S.	St.	29	6	2	1	»	»	»	»	»	»	Violalval.....	»
101	Trinidad Castilla del Val.....	S.S.	»	29	6	1	26	»	»	»	3	1	16	Villalázara.....	»
102	Manuela Ruiz Martínez.....	S.S.	»	31	6	1	2	»	»	»	3	3	24	La Sequera.....	»
103	Justa Moreno González.....	S.S.	»	29	6	»	8	»	»	»	2	6	9	Lences.....	»
104	Matilde Díez Bañuales.....	S.S.	»	29	5	10	7	»	»	»	1	8	24	San Andrés de Montearados.....	Excedente por seguir á su marido.
105	Bárbara de Miguel García.....	S.S.	»	33	5	7	19	»	»	»	»	»	»	Brazacorta.....	»
106	Germana Grado Hernando.....	S.S.	St.	36	5	5	4	»	»	»	4	7	6	Cameno.....	»
107	Cirotilde Santa María.....	S.S.	St.	34	5	3	18	»	»	»	4	4	22	Viérgol.....	»
108	Angela Ribacoba Jarabo.....	S.S.	»	27	5	2	21	»	»	»	4	3	29	Nofuentes.....	»
109	Polonia Velasco Lisbona.....	S.S.	»	26	5	2	16	»	»	»	»	»	»	Villariero.....	»
110	Rosa Moral Barona.....	S.S.	»	28	5	2	11	»	»	»	3	5	28	Quindanaopio.....	»
111	Atanasia Pascual Ladrón.....	S.S.	»	36	4	11	»	»	»	»	»	»	»	Renuncio.....	»
112	Casilda Santamaría.....	S.S.	»	33	4	10	17	»	»	»	2	4	24	Arroyuelo.....	»
113	Trinidad Gil Mayor.....	S.S.	»	30	4	10	5	»	»	»	»	»	»	Fuentebureba.....	»
114	Luisa Santamaría.....	S.S.	»	36	4	9	16	»	»	»	2	10	4	Villalbos.....	»
115	Cecilia Larrea Balciáns.....	S.S.	»	31	4	9	12	»	»	»	»	»	»	Bozoó.....	»
116	Carmen García Rodríguez.....	S.S.	»	33	4	9	3	»	»	»	»	7	17	Cadiñanos.....	»
117	Antonia Dolores Munguía.....	S.S.	»	30	4	9	1	»	»	»	»	»	»	Villacián y Yillota.....	»
118	Máxima Medrano Muro.....	S.S.	»	38	4	7	28	»	»	»	1	8	18	Villamayor del Río.....	»
119	Inocenta del Hoyo Metola.....	S.S.	»	30	4	6	27	»	»	»	4	7	9	Moroncillo de Juarros.....	»
120	Josefa Molina Martí.....	S.S.	»	43	4	1	9	»	»	»	3	»	4	Las Vegas.....	»
121	Ezequiela Peña García.....	S.S.	»	28	4	»	29	»	»	»	5	11	19	Vilusto.....	»
122	María Cruz Mediavilla Angulo.....	S.S.	»	31	3	10	7	»	»	»	2	2	20	Quintanilla-Pedroabarca.....	»
123	Nemesia Díez García.....	S.S.	»	36	3	9	12	»	»	»	»	»	»	Rfoquintanilla.....	»
124	Justa Caicedo Barrio.....	S.S.	»	26	3	8	18	»	»	»	»	»	»	Pariza.....	»
125	Cristina Montes Díez.....	S.S.	»	29	3	6	3	»	»	»	»	»	»	Ircio.....	»
126	Francisca Martínez.....	S.S.	St.	45	3	1	22	»	»	»	1	4	22	Ciandoncha.....	»
127	Laureana Miguel Gutiérrez.....	S.S.	»	27	3	1	4	»	»	»	2	6	23	Valverde de Miranda.....	»
128	Amelia Andrés San Martín.....	S.S.	»	27	3	»	22	»	»	»	»	»	»	Santiusto.....	»
129	Eladla Lucila Conde.....	S.S.	»	28	3	»	11	»	»	»	»	»	»	Rubiacedo de Arriba.....	»
130	María Santandrón Vidal.....	S.S.	»	27	2	11	11	»	»	»	»	»	»	Zuñeda.....	»
131	Amalia García Moreno.....	S.S.	»	30	2	11	»	»	»	»	4	3	1	Castellanos de Buroba.....	»
132	María Mercedes Sanz Ogarón.....	S.S.	»	28	2	10	8	»	»	»	»	»	»	Arroyo de Muño.....	»
133	María del Consuelo Teruel.....	S.S.	»	41	2	7	13	»	»	»	3	6	18	Barrio de Santa Marina.....	»
134	María Asunción Monérriz.....	S.S.	»	38	2	7	6	»	»	»	»	»	»	Toibaños de Arriba.....	»
135	Victoria Ortiz Rodríguez.....	S.S.	»	33	2	6	»	»	»	»	4	9	28	Tubilla de Aguas.....	»
136	Jesusa del Castillejo Arce.....	S.S.	»	30	2	6	»	»	»	»	»	»	»	Bárcena de Espinosa.....	»
137	Cristina de Aragón Guerea.....	S.S.	St.	61	2	»	1	»	»	»	»	»	»	Tamarón.....	»
138	Paulina Santos y Solana.....	S.S.	St.	40	1	11	25	»	»	»	6	6	19		»

109	D. Baltasara Calleja Laguna.	E.	26	1	11	25	2	10	25	Cubillo del Campo.
110	Tomasa Calleja Otero.	E.	32	1	11	24	3	4	2	Virtus.
111	Julita Tejada Sedano.	E.	24	1	11	22	»	»	»	Valderías.
112	Florencia Atocha.	E.	40	1	11	12	4	»	18	Ciruelos de Cervera.
113	Valentina Salamanca Gómez.	E.	34	1	11	12	»	»	»	Lomana.
114	Herenia Madrigal.	E.	27	1	11	11	4	5	29	Moroncillo de Oca.
115	Prudencia Santorum Pacheco.	E.	25	1	11	8	3	7	18	Santa Olalla de Valdeviuelso.
116	Narcisa Ayllón Bayón.	E.	62	1	11	6	3	1	18	Huéspeda.
117	Victoria Arribas Jorgo.	S.	28	1	11	»	3	6	19	Zarzosa de Río Pisuerga.
118	Elena Munguía Oviedo.	S.	24	1	11	»	»	»	»	Terrazas.
119	Isabel Juan Mangas.	S.	37	1	10	24	5	7	»	Cítores del Páramo.
120	Felisa Pascual Miguol.	S.	34	1	10	23	»	»	»	Rucandío.
121	Concepción Fernández Lorenzo.	S.	32	1	10	15	»	»	»	Bóveda de la Ribera.
122	Angeles Ortega.	S.	31	1	10	»	»	»	»	San Martín de las Ollas.
123	Joaquina Parejo Girona.	E.	48	1	9	8	5	6	15	Avellanosa de Rioja.
124	Euzonia Aberasturi.	E.	37	1	7	17	»	»	»	Lermilla.
125	Severiana Nicolasa de la Riva.	E.	30	1	7	2	»	»	»	Turzo.
126	María Elisa Díaz Hernando.	E.	24	1	6	22	3	10	2	Cebolleros.
127	Dominica Antón Rovilla.	S.	25	1	6	1	3	6	2	Llanillo de Valdelucio.
128	María Tramón López.	E.	46	1	6	»	»	»	»	Villante y Gobantes.
129	Manuela Ochoa de Anguloza.	E.	28	1	5	19	»	»	»	Ogueta.
130	Fausta Carrasco Moreno.	E.	29	1	5	13	»	»	»	Cuzcurrita de Juarros.
131	Felisa F. Miguol.	E.	27	1	4	6	3	4	24	Mozares.
132	María Mercedes Díaz.	E.	31	1	4	»	3	5	28	Corralejo de Valdelucio.
133	Blaça López y López.	E.	25	1	3	22	3	3	15	Argomedo.
134	Prudencia Calvo Martínez.	E.	24	1	3	18	»	»	»	Villaño.
135	Cipriana Martínez Gutiérrez.	E.	39	1	3	14	»	»	»	Temño.
136	María del Pilar Ortiz Alogro.	E.	23	1	3	13	4	2	»	Bocos.
137	Petra Llanos Ortega.	S.	42	1	3	8	»	»	»	Villacomparada de Rueda.
138	Florencia María de la Paz González.	E.	26	1	»	»	4	1	25	Castroceniza.
139	Ignacia Pérez Domínguez.	E.	31	1	11	29	»	»	»	Ponchos.
140	Cándida Martín Uriarte.	S.	24	»	11	23	»	»	»	Tartales de los Montes.
141	Elisa Santos Moraza.	S.	30	»	11	3	»	»	»	Navas de Bureba.
142	María Asunción Robert.	S.	44	»	7	29	9	6	24	»
143	Trinidad Revilla Dorao.	S.	31	»	7	19	»	»	»	Barrio de las Machorras.
144	Catalina Bragado Martín.	E.	27	»	7	15	»	»	»	Villarén.
145	María del Carmen Ondategui.	E.	32	»	6	26	»	»	»	Trasahedo del Toro.
146	Adela López Ruiz.	S.	30	»	5	18	»	»	»	Pedrosa de Muño.
147	Domitila Estefanía Argomaniz.	N.	24	»	4	19	»	»	»	Villavés.
148	Ezequiel Soto González.	E.	28	»	4	19	»	»	»	La Prada.
149	Eugenia Ortega y Miguel.	S.	29	»	4	15	»	»	»	Sotillo de Rioja.
150	Leonor Pérez Ribón.	S.	35	»	4	13	»	»	»	Arroyal.
151	Asunción Ruiz y Ruiz.	S.	42	»	4	13	»	»	»	Hermosilla.
152	Juana Villalpando Miguel.	E.	24	»	4	11	»	»	»	Ordojón de Arriba.
153	Ana Rivas Estoban.	E.	29	»	4	6	»	»	»	Valpuerta.
154	Antonia Montalbo.	E.	34	»	4	6	»	»	»	Tolbaños de Abajo.
155	Gabriela Vicente 6 Iza.	S.	33	»	4	5	»	»	»	Arconada.
156	Dictinia Martínez y Martínez.	E.	30	»	4	2	»	»	»	Bucro de Bureba.
157	Petra Monedero Val.	E.	28	»	4	1	»	»	»	Villoviado.
158	Ramona Heras y Gil Martín.	E.	44	»	4	»	»	»	»	San Vicente del Valle.
159	José Cascajo y Ciudad.	E.	22	»	4	»	»	»	»	Hormazueta.
160	Luisa Marín Viguera.	E.	24	»	4	»	»	»	»	Huerta de Abajo.
161	Baltasara González Arco.	E.	25	»	4	»	»	»	»	Posquera de Ebro.
162	Hermínia Fernández Canabera.	E.	27	»	3	23	»	»	»	Quintanilla de Urrilla.
163	María Purificación Gómez.	E.	23	»	3	29	»	»	»	Santa Olalla de Valdeviuelso.
164	Ana María Cerdá y Blancos.	E.	40	»	3	28	»	»	»	Bascones de Zamanzas.
165	María Calvo Ruiz.	S.	21	»	3	25	»	»	»	Villamarín de Villadiego.
166	Adriana Dorado Vaforo.	E.	30	»	3	16	»	»	»	Aguilón.
167	Josua Gil de la Cruz.	E.	23	»	3	12	»	»	»	Mijangos.
168	Patricia Manzaneque Crespo.	E.	32	»	1	14	»	»	»	Quintanavaldo.
169	Cristina de Aragón.	E.	61	»	1	»	»	»	»	Bárconas de Espinosa.

Excedente. Proferosa provisional de la Normal de C: stollón.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS EN PROPIEDAD EN LA CATEGORÍA			TOTAL DE SERVICIOS EN PROPIEDAD			SERVICIOS INTERINOS			PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
Maestras sustituidas en esta categoría.																	
1	D.ª Dominica de la Horra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barriosuso.....	»
2	Silvina Alonso.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Renedo de la Escalera.....	»
3	Josefa Fernández.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Salinas de Rosio.....	»
Escuelas de Párvulos con 500 pesetas.																	
1	D.ª María Filomena Huerta.....	E.	»	47	10	9	15	21	11	7	»	»	»	»	»	Salas de los Infantes.....	»
Maestras, con 500 pesetas.																	
1	D.ª Josefa Veloso Lara.....	E.	»	66	43	7	9	43	7	8	»	»	»	»	»	Castrillo de Murcia.....	»
2	Petronila Jiménez Pérez.....	E.	»	57	37	11	10	37	11	10	»	»	»	»	»	Contreras.....	»
3	Anaclea Marín y García.....	E.	»	56	32	7	6	32	7	6	»	»	»	»	»	Barbadillo del Mercado.....	»
4	Josefa Mateo Merino.....	E.	»	60	26	6	29	29	7	6	»	»	»	»	»	Barbadillo del Pez.....	»
5	Secundina García Saldaña.....	E.	»	67	26	6	27	43	8	29	»	»	»	»	»	Tardejos.....	»
6	Deogracias López González.....	E.	»	61	26	6	24	»	4	12	»	»	»	»	»	Omillos de Sasamón.....	»
7	Petra de la Horra Estaban.....	E.	»	60	26	6	21	30	4	27	»	7	19	»	»	Adrada de Haro.....	»
8	Gregoria Gutiérrez Solirzano.....	E.	»	59	26	6	9	87	»	»	»	2	27	»	»	Torresandino.....	»
9	María Blanco Moreno.....	E.	»	61	26	5	20	32	7	6	»	»	»	»	»	Caceruega.....	»
10	María Sendino González.....	E.	»	60	26	5	9	32	7	2	»	»	»	»	»	Presoncio.....	»
11	Prudencia Rilova Bascones.....	E.	»	59	26	4	25	29	6	14	»	5	18	»	»	Fresnillo de las Dueñas.....	»
12	Elena Sedano Cuesta.....	S.	»	46	26	4	16	26	4	16	»	»	»	»	»	Santa Inés.....	»
13	Alejandra Pinto Sanz.....	E.	»	55	26	3	7	28	»	»	»	»	»	»	»	Quemada.....	»
14	Vicenta Izarra Manzanedo.....	E.	»	66	26	2	»	37	4	19	»	»	»	»	»	La Puebla de Arganzón.....	»
15	Isabel Alía Gómez.....	E.	»	54	25	11	4	26	6	17	»	»	»	»	»	Monasterio de Rodella.....	»
16	Irene Grañón Ibeas.....	E.	»	59	25	2	13	27	9	22	1	7	7	»	»	Barbadillo de Herreros.....	»
17	Clotilde Martínez Gallo.....	E.	»	50	24	8	22	25	5	24	1	5	22	»	»	Royuela.....	»
18	Hermenegilda Fernández.....	S.	»	49	23	10	6	26	6	12	1	5	17	»	»	Quecedo.....	En comisión en Escuela de 500.
19	Ruina Vicente Abril.....	E.	»	50	22	7	20	24	6	29	»	»	»	»	»	Villasilos.....	»
20	Ezequiela Aragonés.....	S.	»	48	21	9	»	22	»	»	»	»	»	»	»	Villalba de Duero.....	»
21	Mavila López y López.....	S.	»	56	21	8	25	23	2	22	»	»	»	»	»	Vilviestre del Pinar.....	»
22	Folisa Martínez Sancho.....	S.	»	42	21	8	15	23	8	1	1	7	5	»	»	Cardenadizo.....	»
23	Casilda del Barco Gutiérrez.....	St.	»	47	21	6	28	26	6	15	1	1	15	»	»	Mahamud.....	»
24	Josefa Ortega Alvarez.....	E.	»	47	20	11	29	23	2	23	»	7	2	»	»	Arlanzón.....	»
25	Escolástica España Marroquí.....	E.	»	47	20	8	27	23	8	20	»	»	»	»	»	Cubo de Bureba.....	»
26	Demetria González Arroyo.....	E.	»	68	19	2	28	30	1	»	»	2	»	»	»	Fuentespina.....	»
27	María Patrocino Cuevas.....	E.	»	44	19	2	»	22	4	4	»	»	»	»	»	Mecorroyes.....	»
28	Filomena González Calzada.....	E.	»	46	18	10	8	21	1	26	»	»	»	»	»	Iglesias.....	»
29	Facunda Verós Sanz.....	E.	»	40	18	9	7	21	8	2	»	1	14	»	»	Hontangos.....	»
30	Elena Carrotero.....	S.	»	43	17	8	2	21	8	24	»	»	»	»	»	Hontoria de Valdearados.....	»
31	Feliciana Avilés Segura.....	E.	»	40	17	8	»	22	3	14	»	»	»	»	»	Viccalmanzo.....	»
32	Barbara Sanz Adrados.....	E.	»	38	17	5	14	21	2	18	»	»	»	»	»	Milagros.....	»
33	Encarnación Martínez.....	S.	»	38	14	7	6	20	»	11	»	»	»	»	»	Arcos.....	»
34	Gregoria Dolores Hirién.....	S.	St.	43	14	7	9	17	2	25	»	»	»	»	»	Busto de Bureba.....	»
35	Generosa Díez Ortiz.....	St.	»	33	13	7	25	16	5	7	»	»	»	»	»	Castrillo de la Reina.....	»
36	Valentina Romero Simón.....	S.	»	31	12	5	»	17	»	6	»	»	»	»	»	Padilla de Abajo.....	»
37	Tomasa López Maestre.....	S.	»	54	12	4	24	19	11	23	»	3	23	»	»	Villalonguejar.....	En comisión en Escuelas de 500.
38	Jacoba Hirién Aguirre.....	S.	»	49	12	2	16	13	8	24	»	»	»	»	»	Quintanilla Valdevodre.....	»
39	Agustina Mocho Rodríguez.....	S.	»	38	11	11	18	16	8	9	»	10	24	»	»	Valdeate.....	»
40	Adelaida Maeso Calvo.....	S.	»	40	10	9	24	19	11	17	»	»	»	»	»	Olmedillo.....	»

41	Felisa Herrero y Millán.....	S.	36	8	11	19	12	5	1	1	7	11	Hontoria del Pinar.....	
42	Filomena P. de la Hoz.....	S.	30	8	8	17	12	9	29				Fuentenebro.....	
43	Felisa Maestre Langa.....	S.	40	8	7	12	11	5	5				Moradillo de Roa.....	
44	Benita Díez García.....	S.	38	8	6	14	13	8	19				Caborredondo.....	Excedente.
45	Juliana Núñez H. rúguell.....	S.	42	8	1	7	13	10	24				Santa Gaden del Cid.....	
46	Teodora Doming. Sáez.....	S.	41	7	7	26	18	3	5				Quintanatoranco.....	En comisión en Escuelas de 500.
47	Andrea Riba Sierra.....	S.	41	7	7	16	9	2	19				Revilla Cabriada.....	
48	Josefa Rodríguez Tejada.....	S.	32	7	4	11	12	4	19				Mambriella de Castrojón.....	
49	Victoria Bobadilla Pérez.....	S.	39	7	1	17	18	9	18	6	2		Villegas.....	En comisión en Escuelas de 500.
50	Antonia Pérez Bárcena.....	S.	48	6	10	21	17	3	9				Altabie.....	
51	María Stráon y Esquisuán.....	S.	36	6	8	28	15	8	21				Padilla de Arriba.....	
52	Angela del Río Santos.....	S.	37	6	6	23	18	2	20				San Juan del Monte.....	
53	Felisa Gómez Arquenga.....	St.	40	6	6	9	12	7	13	5	8	19	Trespadero.....	
54	Valeriana Lorones García.....	S.	37	6	3	28	16	5	5				Sadano.....	
55	Felipa González Llerento.....	S.	35	5	6	24	11	7	6	1	9	17	Aranzo de Miel.....	
56	Emereciana Terrizas Castro.....	S.	36	5	6	27	13	7	0	5	3		Quintanilla S. García.....	
57	Marilde Labrador Barrio.....	S.	30	5	5	13	13	2	25				Raiuerla.....	
58	Victoria García Gutiérrez.....	S.	64	5	2	23	16	4	20				Villasandín o.....	
59	Eugenia Mocha Rodríguez.....	S.	36	4	11	7	12	4	23	10	6		Neila.....	
60	Manuela Herrero Urquiza.....	S.	42	4	8	18	2	26					Santo Domingo de Silos.....	
61	Ignacia Delgado Miguel.....	S.	32	3	11	15	5	26					Barrio de Cortes.....	
62	Ana Uriarte Iturrí.....	S.	42	3	9	27	21	2	26				Fuentelindro.....	
63	Bernardina Encabo Lloronte.....	S.	38	3	8	22	15	5	7				Tardomar.....	
64	Lucila Montero Muñoz.....	S.	37	2	11	3	15	7	12				Pedrosa del Príncipe.....	
65	Leonisa Mambloña Scitillo.....	S.	56	2	8	3	18	6	6				Santa Cruz de la Salceda.....	
66	Andrea Martín Alonso.....	S.	38	2	6	2	20	1	21				Pioilla Trasmonta.....	
67	Regina Herrero Moralejo.....	S.	55	2	5	15	24	1	9	2	1	8	Viloveva de Esgueva.....	
68	Agueda Jesús Eneodáguila.....	S.	28	2	3	12	8	8					Turriente.....	En comisión en Escuelas de 500.
69	María Domingo Palacios.....	S.	31	13	6	21	2	23					Campillo de Aranda.....	
70	Cándida Lara Martínez.....	S.	35	21	2	28	1	11					Navo de Roa.....	
71	María del Amparo Fernana.....	S.	30	12	3	8	1	9	11				Valluércanes.....	
72	Carmen Zamora García.....	S.	31	13	5	26	4						Pedrosa de Valdeporros.....	
73	Cándida María Arce.....	S.	52	18	5	9	2						Santa María Ribarredonda.....	
74	Adela Torres Pérez.....	S.	32	16	7	19	1	17					Guzmán.....	
Maestras sustituidas en esta categoría.														
1	D.ª Carmen Salvo.....	S.											Quintana del Pidio.....	
2	Teresa Otaño.....	S.											Vadocondes.....	
3	Dona María Martín.....	S.											Santibáñez Zarzaguda.....	
4	Micaela Gómez.....	S.											Villagonzalo Pedornales.....	
5	Matilde Carbonell.....	S.											Arenillas Río Pisuegra.....	
6	Saturia Escolar.....	S.											Hoyales de Roa.....	
7	Josefa Peña González.....	S.											Caneosa.....	

(Continúa.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Ordenaciones y emplazamientos en materia criminal.

En los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 65 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2729

AGUERIA ARGÜELLES, Rosario; domiciliada últimamente en la calle de Campesador, número 3; comparecerá el día 10 de Octubre próximo, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se la sigue por escándalo. 9726

2730

APEZTEGUIA VICENT, Julio José; Marqués de Apezteguia; domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 7, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para prestar declaración como testigo en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado. 9762

2731

ARESTIA MARTINEZ, María; comparecerá el día 21 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra la misma. 9789

2732

BATELER DEL POZO, José; hijo de Jerónimo y Encarnación; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, 33, principal interior; comparecerá el día 17 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por interceptar el paso, instruído contra el mismo y otros. 9729

2733

BARRON DEL VAL, Mónica; hija de Natalio y Gabina, soltera, de veinte años; domiciliada últimamente en Villanueva de Sopostrilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para prestar declaración en causa por rapto, instruída en este Juzgado. 9654

2734

BOLAÑOS COLL, Ignacio; hijo de Juan y Josefa, natural de la Planeta, provincia de Tarragona, avocinado en Ligonurcia (Tarragona), de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,670 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Jurado Ortega, segundo Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, y Juez instructor en la Sala de Banderas

del cuartel del Rebollín.—Cuenta, 14 de Septiembre de 1911.—Juan Jurado. JG—4586

2735

BOPELLA ORRITICOHEA, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de la Manzana, 5, tercero; comparecerá, el día 5 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruído contra la misma. 9723

2736

CANO RODRIGUEZ, José; casado, que habitó últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, número 34, segundo, número 14; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 13 de Octubre próximo, á las diez, para celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos á su esposa. 9799

2737

CARMONA RAPOSO, Agustín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra, para prestar declaración en la causa que se instruye por expedición de moneda falsa, contra los procesados Francisco López Muñoz y Angel Fernández Guisado. 9722

2738

CARRILLO VARGAS, José; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid, el día 7 de Noviembre próximo, á las nueve y media de su mañana, como testigo al juicio por jurados, en causa contra José Cuesta Heras, sobre robo de efectos. 9662

2739

COBOS RIVERA, Miguel; que también puede ser Miguel Aguilar Fernández; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, para recibirle declaración en causa por uso de nombre supuesto, instruída en este mismo Juzgado con los apremios de Ley. 9684

2740

DESCONOCIDOS parientes de un hombre de unos cuarenta y dos años de edad, mudo, de 1,070 metros de estatura, color moreno, bigote y barba poblada, de color castaño obscuro, así como el pelo; pobremente vestido, con chaqueta de pana color verde claro, pantalón de patén, azulado, con listas; chaleco de patén, azul claro; camisa blanca, con listas; alportas blancas y rotas; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en la causa instruída por fallecimiento de dicho individuo á las dieciocho horas, veinte minutos del día 1.º del actual, al ser desmontado, en Maluenda, del bagaje en que lo traían enfermo desde el pueblo de Velilla de Giloca. 9640

2741

DESCONOCIDOS; uno alto, como de unos treinta y ocho años, vestido de negro, y otro como de unos treinta años, también vestido de negro, comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirles declaración en el sumario número 274 del año actual, por el delito de robo. 9667

2742

DESCONOCIDOS; que el día 28 de Agosto último hurtaron varios efectos de

un hato de pastores, sito en la Casa del Monte, del término de Coliar, de la propiedad de Fructuoso Velázquez Pinar; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, para responder á los cargos que les resultan, en causa seguida por dicho Juzgado, sobre hurto. 9720

2743

FERNANDEZ GARCIA, Carmen; de dos años de edad, y en su representación los padres, José Fernández y María García, sin domicilio en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 9780

2744

FERNANDEZ SUAREZ, Luciano; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 21, buhardilla; comparecerá el día 19 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 9731

2745

GARCIA JIMENEZ, Patricio; hijo de Julián y María, natural de Albox (Almería), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Mariano Vieytiz Aguilár, primer Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, en la Sala de Banderas del Cuartel del Rebollín.—Cuenta, 12 de Septiembre de 1911.—Mariano Vieytiz. JG—4588

2746

GARCIA PARGA, Marta Clemente; domiciliada últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Salamanca, para prestar declaración en causa por expedición de moneda falsa, instruída por consecuencia de parte dado por el señor Teniente, Jefe del Cuerpo de Seguridad. 9885

2747

GASTIAGA GALANA, José; natural de Barañibar (Pamplona), residente últimamente en dicho pueblo, hijo de Manuel y María Antonia, soltero, de oficio labrador, estatura 1,640 metros, de veintidós años, no sabe leer ni escribir, del Reemplazo de 1910; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. José Sánchez Macías, residente en Melilla.—Campamento del Hurcha, 11 de Septiembre de 1911.—El Primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—4602

2748

GIL DE ALBORNOZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Peralta, número 5, principal derecha; comparecerá el día 19 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 9794

2749

IGLESIA APARICIO, Rosa; domiciliada en la calle de Lavapiés, 20, bajo; comparecerá el día 21 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celo-

brar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisco Marmolejo Poña. 9796

2750

LOPEZ ALEJANDRE, *Servando*, natural de Orense, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante la Audiencia provincial de Santander, el día 6 de Octubre próximo, y hora de las diez, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, por lesiones al mismo, contra José San Nicolás. 9712

2751

LOPEZ CARREIRA, *Antonia*; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Pecos, 25, segundo izquierda; comparecerá el día 19 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Mariano Gil de Albornoz. 9793

2752

LOPEZ DELGADO, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, número 45, principal; comparecerá el día 21 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eugenio Martínez Hernández. 9791

2753

LOPEZ LOPEZ, *Juan*; natural de Mosteiros (León), hijo de Seraffín y de Luisa, vecindado en Mosteiros (León), de estado soltero, de 1,500 metros de estatura, del Reemplazo de 1909, ignorándose las demás señas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. José Sánchez Macías, residente en Melilla.—Campamento del Harcha, 11 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—4601

2754

LOPEZ MARTINEZ, *D.ª Juana*; esposa del Capitán fallecido (E. R.) de Infantería D. Fernando Solís Calderón, y personas que conocieran á éste; domiciliado últimamente en Cartagena, Diputación del Plan; comparecerán ó mandarán su residencia al Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la tercera Región D. Francisco Dominguez Magdagán, en Valencia, calle de Cirilo Amorós, número 42, piso tercero izquierda, para declarar en el expediente de solvencia ó insolvencia que se instruye por fallecimiento del mencionado Capitán, en el término de treinta días.—Valencia, 16 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Dominguez Magdagán. JG—4606

2755

LOPEZ ROMEO, *Felice*; que fué vecino de La Almolda, y cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá el día 27 de Octubre próximo, á las diez, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, al juicio oral de la causa seguida contra María del Pilar Orna López, sobre expedición de billetes falsos. 9716

2756

Los que se crean parientes de José Sanjurjo Blanco, de noventa y siete años, panadero, viudo, natural de Blancanes (Lugo), que falleció en el Hospital Provincial, sala 9.ª, cama número 4, el día 8 de Agosto último; á consecuencia de unas

heridas por arma blanca, y que dijo estar domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 12, piso principal; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de Paula Rivas, para prestar declaración en causa por homicidio, instruida por el expresado Juzgado de la Latina. 9761

2757

MANUEL (a) *El Gordito*; domiciliado últimamente en Sevilla, cuyo actual paradero se ignora, de treinta á treinta y cinco años de edad, más bien grueso, estatura regular y vestía en la ocasión de autos pantalón negro, chaqueta clara y sombrero de paja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, á prestar declaración para ser oído en causa por robo de metálico contra Federico Escamilla García, vecino del Terrible. 9652

2758

MARANTE DIAZ, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Parodes, 27, segundo izquierda; comparecerá el día 5 de Octubre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9725

2759

MARMOLEJO PEÑA, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 20, bajo; comparecerá el día 21 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9795

2760

MARTINEZ GARCIA, *Antonio*; hijo de Francisco y Antonia, natural de Montalegre, de estado casado, viajante de comercio, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Aitansa, estatura regular, pelo, cejas y bigote castaño con algunas canas, color blanco, bien constituido, sin señas particulares; viste en esta época traje azul marino, sombrero de paja y botas de bocado negras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, en el término de quince días, á prestar declaración en el sumario pendiente en su contra, por estafa; apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 9647

2761

MARTINEZ HERNANDEZ, *Eugenio*; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 22; comparecerá el día 21 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9792

2762

MUÑOZ MUÑOZ, *Juliana*; comparecerá el día 21 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 9790

2763

PEREZ SEGURA, *D. Salvador*, representante que fué de la sociedad La Provisión Andaluza; domiciliado última-

mente en Málaga, calle de Legunilla, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Málaga, para prestar declaración, en causa por estafa contra otros y D. Gonzalo Noa Pantoja, instruida por el Juzgado de Sevilla. 9670

2764

POMPOSO DOMINGUEZ, *Mariano*; de dieciocho años, soltero, natural de Ronda, mecánico, hijo natural de Margarita Pomposo y vecino que fué de Bobadilla; comparecerá ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa. 9651

2765

QUEIJA GOMEZ, *Agustina*; domiciliada últimamente en el pueblo de Cerdelo, Municipio de Laza, en Verín; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para ofrecerla el sumario que se instruye sobre homicidio cometido por imprudencia en la persona de su hijo, Primo Queija Gómez. 9719

2766

RODRIGUEZ BELLO, *Juan*; hijo de José y de Manuela, natural de Valuje (Pontevedra); vecindado en dicho pueblo, de oficio labrador, de veinticinco años de edad, del Reemplazo de 1907, número 50 del sorteo de su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Africa, número 63, D. José Sánchez Macías, residente en Melilla.—Campamento de la Harcha, 11 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez. JG—4603

2767

RODRIGUEZ GOMEZ, *Manuel*; de treinta y cuatro años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Diego de León, número 15, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 9778

2768

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Luis*; de doce años de edad, y en su representación los padres Mariano Rodríguez y María Martínez; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 14, solar de Leoncio Jaramillo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 9779

2769

RODRIGUEZ SANCHEZ, *Juan*; quien últimamente se hallaba trabajando en un puente que se está construyendo en Málaga dedicado á las faenas de aire comprimido, y que sostuvo relaciones amorosas ilícitas con Luisa Campoy Cano, en San Fernando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, con objeto de ser oído en causa que sesigue por allanamiento de morada, daños y robo; apercibido que, de no efectuarlo, la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Deracho. 9767

2770

ROMERO NEILA, *José*; de treinta y un años, hijo de Patricio é Ignacia, casado, natural de Jerez de los Caballeros, veci-

no de esta ciudad y del comercio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8696

2770

RONCO ROJO, *Hipólito*; vecino que fué de San Pedro de Gandía; comparecerá ante la Sala-audiencia de la Audiencia Provincial de Santander, el día 6 de Octubre próximo, á las diez, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral seguido por lesiones en el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, contra José San Nicolás. 9713

2771

SAN JOSE, *Pedro*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá el día 17 de Octubre próximo, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de Valladolid, para que como testigo asista al juicio por Jurados, señalado para dicho día y hora, en causa por robo, instruida contra Angel Martínez Pérez y Tomás Herrera Menda. 9718

2772

SOLER IBÁÑEZ, *Alfonso Ruperto*; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 14, tercero; comparecerá el día 5 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para cotabrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro. 9721

2773

TEOFILO SANTAMARIA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región, D. Antonio Sastre Barréda, domiciliado en la calle de Santa Polonia, números 5 y 7, piso tercero derecha; para declarar en expediente instruido en esclarecimiento de si las firmas y rúbricas que autorizan dos instancias y una carta son ó no de su puño y letra.—Madrid, 20 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Sastre. JG—4590

2774

TRIBALDO VALVERDE, *Cristóbal*; de treinta y siete años, soltero, botero, sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 9777

2775

TUELS SANZ, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle del Aquila, 31; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Ferrer, para ampliar la declaración en causa por corrupción de menores, instruida por denuncia de su padre. 9758

2776

VALCARCEL, *Francisco*; domiciliado últimamente en Arroyo del Calero, para que el día 30 de Septiembre actual á las nueve comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 143, instruido por daños. 9626

2777

VELAZQUEZ RODRIGUEZ, *Fernando*; domiciliado últimamente, en la calle de la Independencia, número 4, para que el día 30 de Septiembre actual á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.290, instruido por amenazas. 9628

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10038

MATEO BELLO, *Obdulio*; conocido por Amadeo, hijo de Julián y Juliana, natural de Castañar de Ibor, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Navalmoral de la Mata; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 9707

10039

MATEO BELLO, *Obdulio*; conocido por Amadeo, hijo de Julián y Juliana, natural de Castañar de Ibor, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Navalmoral de la Mata; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 9708

10040

MATEO BELLO, *Obdulio*; conocido por Amadeo, hijo de Julián y Juliana, natural de Castañar de Ibor, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Navalmoral de la Mata; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 9709

10041

MATEO BELLO, *Obdulio*; conocido por Amadeo, hijo de Julián y Juliana, natural de Castañar de Ibor, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Navalmoral de la Mata; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión. 9710

10042

MENCIA VILA, *Dositas*; hijo de Juan y Rosalia, natural de Puebla del Brullón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; de estatura pequeña, delgado, color bruno, pelo rojo, bigote rubio, ojos azules, con una cicatriz en la parte superior de la barbadilla; domiciliado últimamente

en Galdames; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión acordada por auto de esta fecha. 9671

10043

MIER ALVAREZ, *Federico*; hijo de Francisco y de Francisca, de estado casado profesión dentista, de treinta y tres años, de estatura regular, delgado, color sano; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 9708

10044

MONTOYA Y FLOREZ, *Micaela*; hija de Ignacio y de Isabel, natural de Carriñena, partido de Daroca, provincia de Zaragoza, soltera, vendedora ambulante, de veintiseis años; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad. 9677

10045

MORQUECHO BASURTO, *Manuel*; hijo de Dionisio y de Juliana, natural de Pancorbo, Ayuntamiento de idem, provincia de Burgos, de esta te soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, posada La Riojana; procesado por el delito de segunda detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante de Infantería, D. Pedro Marina Villarés, Juez instructor de la Plaza de Bilbao, bajo apercibimiento de que de no efectuarse lo será declarado rebeldía.—Bilbao, 15 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—4583

10046

MUÑOZ Y MUÑOZ, *Francisco* (a) *Bachicho*; hijo de Rogelio y de Joaquina, natural y vecino de Tarazona (Cuenca), soltero, jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Colomán, con su abuela Silveria Gómez, 6 iba á trabajar al campo con su tío Isidro Muñoz; procesado con otro por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ocaña. 9660

10047

OJEDA MONTALVO, *Juan Ramón*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para empezar á cumplir la condena impuesta por la Audiencia Provincial de Jaén, en causa por disparo y lesiones. 9701

10048

PAVON MENDOZA, *Antonio* (a) *Pintao*; de estado soltero, esquitador, de cuarenta años, hijo de Francisco y Mercedes, natural de Dos Hermanas; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de hurto y uso de nombre supleno; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos. 9704

10049

REYES ARIAS, *Natalia*; hijo de Sebastián y Juana, natural de Tejina-Laguna (Tenerife), de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Tejina; procesado por pescar con dinamita; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez de Navío D. Alfonso Arrinaga y Adán,

en la Comandancia de Marina de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Septiembre de 1911.—Alfonso Arrinzaga.

JM—4594

10050

RUIZ GUILLÉN, *Antonio José*; hijo de Juan y María, natural de Cadiar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, oficio jornalero, de veintinueve años, estatura 1,594 metros; domiciliado últimamente en Jubilé, provincia de Granada; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán (E. R.), Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Francisco Lliteras Bernad, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 12 de Septiembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Lliteras. JG—4592

10051

SAAVEDRA Y RODRIGUEZ DE LA GUERRA, *D. Antonio de Pachu*; Conde de Alcudia, hijo de D. Antonio y D.^a Juana, natural de Valencia, casado, propietario, de cincuenta y dos años, vecino de Sax; domiciliado en la Colonia de Santa Eulalia; condenado en causa sobre adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9630

10052

SALGUEIRO FERNANDEZ, *José*, conocido por el *Argentino*; de diecisiete á veinte años, soltero, natural de la República Argentina, hijo de José y Rita, de oficio labrador, vecino de San Juan de Touro; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones á Benito Rodríguez; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, en término de diez días, á constituirse en prisión. 9637

10053

SANCHEZ SOLA, *Gregorio*; natural de Iznatoraz, partido judicial de Villacarrillo, de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por ocultación de bienes; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 9608

10054

SANZ, *Peño*; de buena estatura, moreno, cara ancha, vista pantalón de pana casi blanca y chaqueta de pana casi negra; procesado en causa por hurto de roses lanares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan. 9668

10055

SOLANICH COROMINAS, *Juan*; hijo Pedro y de Francisca, natural de Valfogona, Ayuntamiento de ídem, partido de Puigcerdá, provincia de Gerona, de estado soltero, oficio labrador, de veintiséis años, estatura, 1,650 milímetros, picado de viruelas, morono y de pómulos salientes; domiciliado últimamente en Ripoll, provincia de Gerona, en donde fué detenido el día 30 de Abril último por la Guardia Civil, como desertor, desde Febrero de 1906, y procesado nuevamente por el delito de desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Luchanz, número 28, don Jacinto Pita Camacho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tarragona, 16 de Septiembre de 1911.—El

Comandante, Juez instructor, Jacinto Pita. JG—4596

10056

SUNÉ BERNAT, *Fernando*; hijo de Esteban y Tomasa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, de 1,672 metros de estatura; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de diez días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Bernabé Rubira Mateo, de guarnición en Barcelona, Cuartel de Jaime I.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Bernabé Rubira. JG—4584

10057

TANO HERRERO, *Antonio*; de cuarenta años de edad, natural de Jerez de los Caballeros, vecino de Badajoz, hijo de Juan Manuel y Beatriz, casado, jornalero, sin instrucción, estatura regular, carnes regulares, color moreno, pelo cano, cejas al pelo, nariz y boca regulares y vista á estilo del país; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, para ser constituido en prisión. 9678

10058

TORIO MIRANDA, *León*; natural de Carreiros de Campos, partido de Villalpando, provincia de Zamora, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en dicho Carreiros, de donde se ausentó hará próximamente tres años, ignorándose su paradero; procesado por el delito de robo de dinero en casa de Pablo Lorenzo Alvarez, vecino de Carreiros de Campos, en la noche del 19 de Noviembre del año 1897; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpando; á prestar declaración indagatoria; previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 9675

10059

VALIENTE VELA, *Francisco*; cuyas dotadas circunstancias se ignoran; Director que fué de la Central Telefónica Interurbana de Cádiz; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa á dicha Compañía; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 9692

10060

VARGAS MANZANO, *María*; de cincuenta y cinco años, soltera, gitana, hija de Alejandro y Juana, natural de Garrobillas, sin domicilio fijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cebreros, para notificarla el auto de conclusión del sumario que se la sigue por hurto de caballerías y emplazarla para que comparezca ante la Audiencia de Avila, en igual término, á usar de su derecho y nombrar Procurador y Abogado en dicho Tribunal. 9693

10061

VELDUQUE GONZALEZ, *Juan de la Cruz*, conocido por Pablo; natural de Daimiel, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de José y Encarnación; domiciliado últimamente en Daimiel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión; apercibido que, en otro caso, será declarado rebelde. 9632

10062

VIDAL GARCIA, *José*; hijo de José y de María, natural de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 9679

Juzgados de primera instancia.

CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 12 del actual hurtaron de un corral, al final de la calle Córdoba, de esta villa, tres gallinas viejas, tres pollos, una gallina inglesa, dos palomas mojonas y una pava, propias de Valeriano Sacazar Horcas, de estas vecinas.

Y ruego á dichas Autoridades y Agentes practiquen activas diligencias en busca de expresadas aves, las que caso de habidas pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 21 de Septiembre de 1911.—Tomás Mendigutía.—P. M. de S. S.^a, José Delgado. JO—9807

FERROL

D. Antonio Togores Rodríguez, Juez interino de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que D. Victor Antonio Rodríguez y García, vecino de esta ciudad, interés se le autorice para alicionar el apellido de Toubes al de Rodríguez.

Y para que puedan presentar su oposición los que se crean con derecho á ello, ante este Juzgado, dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Ferrol, á 29 de Agosto de 1911.—Antonio Togores Rodríguez.—Ante mí, Manuel Barbeito. X—1901

HOYOS

D. Manuel Mesa Chao, Juez de instrucción de Hoyos.

Por el presente edicto, que aparecerá inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, se llama á cuantas personas puedan dar razón de quién ó quiénes sean los autores del incendio ocurrido la noche del día 4 de Agosto último en un molino de aceite de la propiedad de D. Clemente Durán Pérez y D.^a Concepción Ferrazón Iñiguez, denominado lugar del Arroyo, en término de Perales, á fin de que en el término de quince días comparezcan á manifestarlo ante este Juzgado ó ante el de su domicilio para que se le comunique á éste.

Dado en Hoyos, á 18 de Septiembre de 1911.—Manuel Mesa.—P. S. M., Tomás Ortiz. JO—9816

MIRANDA DE EBRO

D. Luis Amado y R. de Villabardet, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido y Presidente de la Junta local de Patronato.

Por el presente edicto se cita y llama á D. Rafael Fernández Peña, vigilante que fué de la Cárcel de este partido, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, compa-

rezca en la Sala-audiencia de este Juzgado á fin de recibirle indagatoria, conforme á lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Marzo de 1891, en el expediente que contra dicho señor instruyo por falta en el servicio; prevenido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Miranda de Ebro, 20 de Septiembre de 1911.—Luis Amado.—P. S. M., Bonifacio Martínez. JO—9706

MONTEFRÍO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de cuatro billetes del Banco de España de 100 pesetas, y dos de 50 cada uno, y un reloj despertador, que el día 18 del actual le fueron robados de su cortijo del Cerrojón al vecino de esta villa Fernando Barea Malagón; todo lo que, caso de ser habido, lo pondrán á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encontraren, de no acreditar su legal adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho.

Dado en Montefrío á 19 de Septiembre de 1911.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—9763

ORDENES

D. José Iglesias Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Ordonos.

Hago público: Que en este Juzgado penden diligencias de prevención de abintestato, por fallecimiento de Manuella Bello Raña, natural de Gesteda Coreceda y vecina de Campo en Trazo, el cual tuvo lugar á las catorce horas del día 6 de Julio último, hallándose soltera en el acto del fallecimiento, habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, anunciar dicho fallecimiento abintestato y llamar á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla si les conviniere.

Dado en Ordenes á 15 de Septiembre de 1911.—José Iglesias Alvarez.—Baldo-mero Posse. JC—384

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles, como militares, ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un burro ruco oscuro, mediano, de tres años de edad, con las orejas grandes ó invertidas hacia dentro, sin hierro y con el rabo esquilado, propio de Luis Torero Franco, que fué hurtado la madrugada del 19 del actual en terrenos de la huerta del Moreal, de este término, donde aquél se hallaba pastando, y, caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo bajo el número 157, con motivo de expresado hecho.

Dado en Posadas á 21 de Septiembre de 1911.—Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9830

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto ci-

viles como militares ó individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un burro entero, castaño claro, de cinco años de edad, y con el hierro de la Compañía titulada Europa Company, propio de Gabriel Jiménez Castro, que fué hurtado la noche del 29 de Agosto último de La Haza, propia de aquél, situada en el séptimo departamento de La Carlota, donde se encontraba trabado, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo bajo el número 137, con motivo de expresado hecho.

Dado en Posadas á 20 de Septiembre de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—9831

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial, la busca y rescate del somoviento que se reseña al final, hurtado el 18 de los corrientes del huerto Torreallas, término de Hornachuelos, á Miguel Garrido Torres, de aquel vecindario, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado, con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Un mulo negro, menor de la marca, lanaras blancos en el lomo, oreja rasgada, y recién herrado de las cuatro extremidades.

Dado en Posadas, á 22 de Septiembre de 1911.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—9829

RUTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado por rescate de 10 caballerías de supuesta ilegítima procedencia, en la villa de Iznajar, se cita por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esa provincia, á Luis Sancha Moreno, vecino de Sevilla, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente del en que tengan lugar dichas inserciones, comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 5 de la calle Prigo Baja, de esta villa, para recibirle declaración como testigo en la expresada causa, previniéndole que, de no comparecer sin motivo legítimo que se lo impida, le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Rute á 21 de Septiembre de 1911.—El Secretario judicial, Maximino L. Hornando. JO—9766

SAN ROQUE

D. Joaquín Delgado y García Baquero, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto, ordeno á todos los Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y ocupación de una jumenta, pelo ruco, raza española, de 1,30 metros alzada, de seis años, herrada cadera izquierda, y en la culata derecha el hierro de la Compañía Fénix, la cual fué hurtada del sitio conocido por Haza de la Beata, término municipal de Jimena, al vecino de la misma Francisco Nuñez Gallardo, detenién-

do las personas en cuyo poder se encuentre y en el acto no acrediten su legítima adquisición, pues así lo tengo mandado en el sumario que bajo el número 356 del año actual instruyo por hurto.

San Roque, 20 de Septiembre de 1911. Joaquín Delgado.—El Secretario, Licenciado Enrique Cruz. JO—9768

SANLÚCAR LA MAYOR

Para que por la Guardia Civil y Agentes de Policía judicial se proceda á la busca de las caballerías siguientes:

Una burra cerrada, alzada regular, pelo blanco, raza española y un lunar negro en la paletilla izquierda; un burro mediano, pelo ruco, herrado con el hierro de la Compañía de Seguros, y una burra de tres años, rucia, de buena talla; poniéndolas á disposición del Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, cuyas caballerías fueron hurtadas la noche del 6 del actual, en el término de la villa de Huévar, como de la propiedad de varios vecinos de dicha villa.

Sanlúcar la Mayor, 22 de Septiembre de 1911. JO—9836

VITIGUDINO

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca y retención, en su caso, de la caballería que á continuación se reseña, hurtada la noche del 14 para el 15 del actual, en término de Fuentelante, al vecino de este pueblo Francisco Celestino Galacho, y caso de ser hallada la pongan á mi disposición con la persona ó personas que la conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una yegua, edad siete años, alzada un metro 57 milímetros próximamente, pelo pelicano, raza española, marca de la Sociedad El Fénix Agrícola, en el anca izquierda, señas particulares: cola blanca, crin y cabeza blanca.

Dado en Vitigudino á 20 de Septiembre de 1911.—P. S. O., Juan González. JO—9721

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID=ALCALÁ

En virtud de auto dictado con fecha 14 del mes actual, por el Ilmo. Sr. D. Javier Valos Faide, Proscrito, Abogado, Capellán de Honor de Número y Predicador de S. M., Doctoral de la Real Capilla, Provisor, Vicario general y Juez eclesiástico Ordinario de este Obispado, en autos de divorcio instados por el Procurador D. Aquiles Urrich, en nombre, representación y con poder de D.^a Eloisa García, contra el legítimo esposo de dicha señora, D. Nazario Beltrán de Lis, ausente en ignorado paradero, se le cita, llama y emplaza por la presente, para que en término de nueve días improrrogables, se presente en legal forma en los referidos autos, recogiendo en la Notaría eclesiástica del infrascripto, la copia simple de la demanda y documentos acompañados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 22 de Septiembre de 1911.—Licenciado Rafael Naranjo. X—1900